

ANTIGUALLAS

I

No había ⁴⁸querido nunca, el que esto escribe, conceder una millonésima de quilate de crédito a las teorías espiritistas de Allan Kardec y de Ulrici, estimando que tales ideas semejaban, mejor que una ciencia, un complicado enredijo de patrañas, negado por la sabiduría y condenado por la Religión: me rei siempre de *espíritus*, *periespíritus* y *mediums*, ya fueran estos *videntes* ó *auditivos*, sin negar por ello la existencia de fenómenos naturales que bien manejados por un farsante ó mal comprendidos por un manco de inteligencia pudieran inducir a error: miré, en fin, con irreverente desprecio aquella *mala*, que no *buena*, *muera*, y con profunda conmiseración á sus adeptos. ¡Qué lamentable equivocación! ¡Qué error tan indisculpable!

Un amigo mio, conocedor de mi manera de pensar acerca del indicado punto, tomó sobre sí la árdua tarea de convertirme, disponiendo al efecto una sesión práctica en la que se prometía obtener maravillas de un *medium* excelente, que á la sazón aquella residia en Estepa. Necesitó vencer mi repugnancia á tomar parte, ni aun como espectador, en semejantes experiencias, y mas bien redujo mi voluntad la esperanza de persuadirle de sus errores evidenciando la trama, por mi supuesta, del futuro espectáculo, que no la curiosidad, que nunca abrigué, de presenciarlo. Ello es que accedí y ocurrió lo que voy á contar: Llevarónme á una casa humilde y pobre, en

cuya cocina de ancha *loza* y amplia *campana* hallábanse congregadas no más de media docena de personas; un sargento retirado de la *benemérita*, hombre de tan dulce natural que nunca pude comprender como llevó el tricordio; un minero arruinado, oriundo de Sierra Almagrera, que en todas partes soñaba con vetas y filones; un pintor notable (aun cuando no fué notorio) con alma soñadora y corazón de artista; un rico industrial, fundidor de hierro, que no creía en Dios pero se asustaba con los duendes; y otros personajes, que ahora no recuerdo bien, todos con semblante entre serio y curioso, de verdadera expectación causada por las halagadoras promesas de lo que esperaban oír ó ver. Mi presentación fué breve y los cumplidos cortos porque a todo, hasta la exagerada cortesía española, se sobreponía en aquél instante el ánsia vivísima de penetrar en los dominios del misterio.

Después que mi amigo y acompañante, gran sacerdote de quel conventículo, dió vuelta á la llave del quinqué para reducir su luz (que por ser de noche estaba encendida) á una mediana penumbra, hubiérase podido escuchar el rumor más débil dado el profundo silencio que se produjo. Entonces vi como de una habitación inmediata y cogido de la mano traje al centro de la cocina al celebrado *medium*, que no era otro que un mozalbeta, de menos de veinte y más de quince, enjuto de carnes, de mirada vaga y perdida, pelirubio, y tan nervioso ó tan amedrentado que parecía un inválido de las minas del azogue. Toda nuestra atención se asomaba por ojos y oídos

esperando los detalles de aquel extraordinario acontecimiento.

Sin mortificarnos mucho con la espera, el buen espiritista, comenzó su experiencia mirando fija y profundamente, por largo rato al *medium*, cogiéndole luego las manos sin desviar un punto la mirada, é hizo una porción de raros movimientos, que no se si serían *pases* ó diabluras aconsejadas por el mismo Satán, hasta lograr que el infeliz muchacho quedase como dormido ó traspuesto, que es lo que hoy llaman hipnotizado. Dirigiéndole la palabra y el *medium* contestó de un modo claro y perceptible, si bien con timbre opaco, y como si faltase saliva en los órganos bucales. La cosa estaba, al parecer, en punto de caramelo, y el *gran sacerdote* rebotando júbilo por el sudoroso y enrojecido semblante.

—Timoteo, le dijo, ¿me oyes?

—Si señor.

—Perfectamente. Necesitamos conferenciar por tu conducto con un espíritu á quien no conocemos; pero que pueda suministrarnos algunas noticias de la Estepa antigua, contestando á las preguntas que le hará este señor. (*Dirigiéndose á mí*).

—Está bien.

—Avisa, pues, cuando llegue.

—Ya está aquí.

Hubo un momento de verdadera estupefacción entre los circunstantes, alguno de los cuales tenía el vello erizado. Mi amigo *me dió la alternativa*, poniéndome cerca del *medium* para que yo preguntase á mi sabor. Había llegado el momento solemne de la prueba y no sin emoción (que creo sería verdadera) comencé el interrogatorio.

—Vamos á ver, señor espíritu, ¿podría usted decirme algunos nombres antiguos de calles de Estepa, que yo no conozca?

—No: di mas fácil, me contestó. Pudiera decirle á V. muchos; pero bastarán, por vía de muestra los de *horno de Gatón, Calzillo, Ataqueña* (en la Coracha,) *Barrio del Pilarejo, García Alonso Cabezas, Hospital del Corpus Cristo* (sic,) *Arrecaya* (por Rejoja,) *Basios, Negrillo ó Negrillos* (por una familia de este apellido,) y *Barrio quemado*.

—Todo eso está muy bonito, más ¿cómo me probará que no se trata de meras invenciones?

—Si desea ver por sus ojos escritos esos nombres consulte las cuentas que Sebastian

Sanchez y Marcos Serra rindieron en 1610 como depositarios de las contribuciones llamadas servicios ordinario y extraordinario.

—¿Y dónde diablos voy á dar con eso?

—A los fólíos 104 y 113 vuelto del protocolo que en dicho año formó el Escribano de esta Ciudad, entonces villa, Juan Ledesma.

Se oyó en la cocina un murmullo causado por el asombro, y sin detenerme hice estas otras preguntas:

—¿Sabe cuando comenzó la obra de la Iglesia de la Victoria?

—¿La de la capilla mayor, que se hizo despues, ó la de la nave?

—La de la nave.

—Se empezó á construir, sobre las ruinas de la anterior, en 1.º de Abril de 1604. Quedó excluido, como he dicho, el crucero y capilla mayor.

—¿Quién hizo la traza ó plano?

—Juan de Ochoa, Maestro mayor de las obras de Córdoba.

—¿Recuerda los nombres de los PP. que componían entonces la comunidad de la Victoria?

—Perfectamente: el Corrector Fr. Cristóbal Guerra, y los hermanos Fr. Manuel Palomino, Fr. Diego Rodriguez, Fr. Alonso del Pino, Fr. Juan Ortiz, Fr. Josépe Blanco, Fr. Pedro de Villamayor, y Fr. Pedro de los Ríos.

—¿Quién hizo las obras?

—Bartolomé Muñoz, máestro de Córdoba, con arreglo á un minucioso pliego de condiciones que es una maravilla de claridad y previsión.

—¿Otorgaron escritura el maestro y el Convento?

—Claro: en 22 de Marzo de 1604, ante Pedro Gomez.

Yo estaba asombrado de aquella precisión en el contestar, y por ello, no acertaba que decirle. Quedé callado unos instantes, durante los cuales el pintor se acercó á mí, soplandome al oído una pregunta que tenía interés en hacer: yo la reproduje de este modo en voz alta:

—Dígame, la callejuela de la Victoria ¿ha tenido algún nombre que yo no conozca?

—Si: el de calle de la Cita.

—¿Dónde consta?

—Escrito con tinta negra en las mismas piedras del edificio de la Victoria á la entrada de la Callejuela.

—¿Y por qué le llamaron de la Cita?

—Por las que allí han solido darse los enamorados, según podrá testificar el mismo sujeto que ha inspirado á V. la pregunta.

El pintor que ya tenía exaltadísimo sus nervios, al verse descubierto sufrió un verda-

dero ataque convulsivo, cayó al suelo, derribando al golpe, mesa y quinquè, y puso rápido y desgraciado fin á una velada que tantas y tan curiosas sorpresas nos iba proporcionando. Yo me marché mohino, por quedarme, como suele decirse, á media miel, y los demás se retiraron más espiritistas que fueron,

dispuestos á sellar su creencia con la sangre de sus venas.

Al día siguiente se dijo en el pueblo que el *medium* llevaba de memoria las contestaciones, aprendidas en un papel que yo le había dado; pero esto me parece, cuando menos, dudoso. Lo que no tiene duda es que ni por esas creo en el espiritismo.

Mis MOÉL.

EL ECO DE ESTEPA

ESTEPA, 5 DE MAYO DE 1894.

ANTIGUALLAS

II

CARTA ABIERTA

Antes de leer el artículo publicado por usted en el número 597 de este periódico, le tenía tanto afecto como pudiera á mi propia persona; más desde entonces, por exclusiva culpa suya contenida en aquel acto, siento que cariño y simpatía van trocándose en desvío y mal-querencia: un poquito más, y me resuelvo á *venderle el pescado*, como dicen con frase pintoresca la gente de nuestra campaña al dar calabazas a la novia usando el ritual á este efecto establecido.

No podrá V. tacharme de inconsecuente, ni voluble, calificativos que no cuadran á quien se mueve por causas ciertas y procede con lógica en su conducta. Soy espiritista: creó en esa doctrina con más fé que en sus dioses tienen ó tuvieron los sectarios de Brahma, Júpiter ó Baal, y no puedo, por consiguiente, mirar con buenos ojos á quien no contentándose con decir engañosas mis ideas, las pone en solfa sin saber composición, que es doblemente doloroso. ¿Qué necesidad tenía V., para buscar un cuadro ameno á sus rancias noticias, de emprenderla con el espiritismo? ¿Quién le autorizaba para publicar fantaseada una sesión práctica que tuvo mucho, mucho de interesante, precisamente lo que usted no ha podido, ni puede contar? Reconozca y confiese que ha obrado, cuando menos, con ligereza suma; desagravie V. a los que conulgan en mi iglesia, ó en caso contrario, apréstese á discutir con seriedad, dándose por formalmente retado, sobre el tema de "La verdad del espiritismo."

¡Ah! creyó V. poner una pica en Flandes porque halló artificio para publicar unas noticias que sustrajo á la polilla de un archivo, noticias que antes no insertaron en sus obras los analistas de Estepa. ¡Oh, qué triunfo! ¡Como si eso no pudiera hacerlo cualquiera, á la hora que se le antoje, sin más que un poco de paciencia para repasar papeles viejos! Todos sabemos que el campo de la investigación nunca se agota: quien lo labra coje fruto más ó menos medrado. ¿Apuesta V. algo á que sin bregar con protocolos, le señalo en libros conocidísimos algunos hechos, no desprovistos de interés, que fueron omitidos por los historiadores de esta localidad? ¿Mueve V. la

cabeza negándolo?... Pues voy á demostrárselo sin invocaciones, ni tripodes, ni abismos, ni misterios. Cartas cantan.

En el *Memorial ostipense* se dedica el capítulo XIII de la primera parte al período de tiempo comprendido entre los años 1240 á 1557. Pudo darse cuenta en él, y no se hizo del estado montuoso en que se encontraba la mayor parte del extensísimo término de Estepa en aquellos lejanos días, con lo cual, á mas de poner en relieve un hecho positivo y demostrado, se inducía otro, cual es el de la vida precaria y miserable que por fuerza debió arrastrar la agricultura. Las depredaciones y rapiñas de los poderosos, por un lado, y las entradas y correrías de los moros por otro, encerraban los brazos que habían de labrar la tierra dentro de las fortalezas, y allí donde luego el fértil suelo roto por el arado, había de dar doradas simientes ó sazonados frutos, crecían las matas, las encinas, y la maleza, ofreciendo segura guarida á los osos y javalíes. No es un cuento, ni una fantasía: se trata de una exacta realidad.

3)

Es conocidísimo en nuestra literatura y ha dado origen á sendas discusiones acerca de su autor el *Libro de la Montería del rey D. Alfonso XI*, publicado é ilustrado con notas por Argote, y reimpresso en esmerada edicion por el Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega, en Madrid, año de 1877. Lo que en él se contiene, no puede estimarse como hallazgo, ni revelación: no voy, pues, á descubrir el Estrecho de *Monifacio* como diz que ha hecho un peregrino de Corcoya; voy, simplemente, á recoger un dato para que los futuros historiadores de Estepa lo tengan en cuenta, ó para que los curiosos, á quien interese, lo guarden en la memoria.

En el tomo 2.º de la obra citada, edición Gutierrez de la Vega, puede leerse, á la página 354, lo que sigue:

“*En tierra de Estepa hay estos montes.*”

El monte de Corcoya es buen monte de oso en tiempo de las uvas.

El monte de Cañaveralejo es bueno de puerco en todo tiempo.

La sierra de las Yeguas es buen monte de puerco en todo tiempo.

El Villarejo de Domingo Martín es buen monte de puerco en todo tiempo.

La mata de la Grana es buen monte de puerco en todo tiempo.

El monte de la Cantera es bueno de puerco en todo tiempo.

La Dehesa del Campo del Gallo, que es en medio del camino que va de Eceja á Estepa es buen monte de puerco en todo tiempo.”

Si, despues de leer lo que precede, tiene V. en cuenta que según se desprende de las citas históricas contenidas en el *Libro de la Montería*, se escribió este por los años de 1342 á 1350, podrá en su mente formarse idea aproximada de nuestro término á mediados

del siglo XIV. En la Cantera y en el Cañave-
ralejo, es decir, á un corto paseo de las pare-
des del pueblo, los javaltes; en Corcoya, á
tres leguas, los osos; y por todas partes la
espesa breña dando brutal testimonio de lo
que es un país donde la seguridad personal,
exigida por la pacífica agricultura, no existe.
¿Cómo estaría la Sierra escabrosísima cuando
eran monte de caza mayor los lugares antes
nombrados?

Creo, amigo Mis Moel, haberle demostrado
como me proponía, que no es cosa del otro
jueves el rebusco de noticias curiosas, y que
para darlas no es preciso emprenderla á lan-
zadas ni con gigantes, ni con molinos de vien-
to. Désese á partido confesando su anterior falta
y redimiéndola con un franco «yo pecador»
para que le conserve su afecto.

M. MOESI.

ESTEPA, 12 DE MAYO DE 1894.

ANTIGUALLAS⁽¹⁾

III

En el tomo II del *Memorial Ostipense*, pá-
gina 136, se dice, siguiendo á Barco, que la
puerta de la Coracha llamóse así porque en
tiempos, para mayor defensa, estuvo recubier-
ta ó forrada con cuero. La explicación del
nombre, dada en esa forma, no tenía nada de
violenta, era verosímil y se conformaba con
las formas gramaticales del lenguaje. *Coracha*
(voz derivada de *cuero*) se llama un saco de
esa piel destinado á conducir tabaco, cacao y
otros géneros de America; ¿qué dificultad ra-
zonal había de oponerse á que se llamara
del mismo modo una puerta que se suponía
cubierta con esa clase de paramento? Y sin
embargo, la etimología de esa palabra, en
cuanto á la puerta que nos ocupa, es comple-
tamente distinta.

En este, que reconocemos trivial asunto, lo
primero que llamó nuestra atención, para po-
nermos en vía de estudiarlo, fué la circunstan-
cia de no ser único, el de Estepa, el nombre
de *la Coracha*. Conservase en el día en varias
poblaciones, entre las cuales citaremos las más
conocidas.

Le hay en Málaga y según puede verse en
la *Historia* de dicha ciudad, escrita por don
Francisco Guillen Robles, data de la época
árabe. Al describir el castillo de Gibralfaro,
dice: «Subíase á esta fortaleza por una cuesta,
la de la *Coracha*, que corría tras las murallas

(1) Habiendo, contra lo que pudiera esperarse,
quien tomara en serio la ficción de que nos hemos va-
lido en los dos primeros artículos para quitar aridez á
nuestras pequeñas y ajetadas noticias, renunciemos á
ella y á toda otra, declarando que ni somos partidarios,
ni creemos en el «espiritismo».

fronteras al mar, siguiendo un camino cubierto entre dos altos y prolongados muros, etc. (2).» Esa cuesta dió nombre al barrio que se extiende entre Gibralfaro y la Alcazaba, conocido en la actualidad con el de Barrio de la Coracha.

En Granada se apellidó de igual modo otro barrio, el de la parroquia de S. Juan de los Reyes, Iglesia edificada por los Reyes Católicos en el sitio de una mezquita, que los moros llamaban Mozhit el Teybin, ó sea, mezquita de los convertidos. Según Luis del Mármol, llamábanle barrio de la *Cauracha*, y según Aben Aljathib, en su introducción á la *I'athah*, *Alcauracha*, siendo ambos lo mismo que *Coracha* (3).

Semejante coincidencia de nombres, todos ellos de origen árabe, nos hizo sospechar que no era en la lengua castellana donde debia buscarse la raíz etimológica de una voz que no le pertenecía, y que era propia, de un modo evidente, de un idioma distinto y más antiguo. Debía rechazarse sin vacilación alguna la idea de la puerta forrada de cuero. Nos fijamos en la circunstancia de haber estado la *cuesta de la coracha*, en Málaga, cerca de un camino cubierto, coincidiendo exactamente con la situación de la *puerta de la Coracha*, en Estépa, asimismo cerca de otro camino cubierto que conducía á la antigua fortaleza, y nos fijamos en la aseveración de Mármol, cuando dice que al barrio, que hemos dicho, en Granada, llamábanle barrio de la *Cauracha* por una *cueva* que allí habia, que entraba debajo de tierra muy gran trecho, *cueva* que don Diego Hurtado de Mendoza en su *Guerra de Gra-*

(2) F. GUILLEN ROBLES.—«Historia de Málaga y su provincia».—Página 220.

(3) D. JOSÉ Y D. MANUEL OLIVER.—«Granada y sus monumentos árabes».—Página 180.

nada, dice haber visto, en su niñez, que atravesaba aquella parte de la ciudad hasta la aldea que llaman Alfacar. Con todo, desconociendo el idioma árabe no podíamos fijar la significación y origen del repetido nombre.

Este trabajo, afortunadamente, está hecho por el sabio catedrático de la Universidad de Granada, don Francisco Javier Simonet, quien en su notabilísima obra *Descripción del reino de Granada*, página 280, nos dice que *Coracha* corresponde exactamente á una palabra árabe, que por falta de tipos no ponemos, pero que se lee *Alcauracha* y significa *cueva*, interpretación que como vemos coincide con la topografía de los lugares que así se han llamado.

La comparación entre las tres *corachas* de Granada, Málaga y Estépa, nos inclina á pensar que se las designaba de ese modo, más bien que por cuevas naturales que hubiese en sus cercanías, ó por habitaciones subterráneas como las que todavía se conservan, por los caminos cubiertos que hubo en todas las fortalezas para el abastecimiento de aguas u otras necesidades de la guerra, á los cuales debieron los árabes denominar *cueva* ó *alcauracha*. Sin embargo, no vemos imposible que otra clase de subterráneos diesen origen al mismo nombre, tanto que nos inclinamos á creer que el de *Corachin*, que tiene un lugar en la provincia de Teruel, en la antigua tenencia de Benifazá (lo que declara su origen árabe) debe significar lugar ó barrio de las Cuevas.

En resumen, concretándonos á los fines de

la historia local de Estepa: puerta de la Coracha, no es puerta de cuero, sino *puerta de la Cueva*, y lo mismo cuando apliquemos el nombre á la *cuesta* ó al *berrio*.

¡Qué idea tan picante ocurrió á muchos cuando se fijen en ese significado!

MIS MOEL.

ESTEPA, 19 DE MAYO DE 1894.

ANITGUALLAS

IV

Como al trazar estos artículos nos hemos propuesto hallar, al par que la utilidad común, un divertimento inocente del que, por desdicha nuestra, estamos bien necesitados, hemos prescindido de las ligaduras que impone un plan reflexivamente hecho, de las dificultades inherentes á todo estudio metódico, y del fatigoso trabajo que lleva consigo cualquiera obra, por modesta que sea, si ha de presentar un cuerpo armónico de doctrina: hemos querido hallar el placer en la libertad absoluta para escoger y tratar nuestros pequeños asuntos, espigando, con el más libre albedrío, el campo de nuestros recuerdos y tomando de aquí y de allá estas desmedradas plantas que pudieron nacer al vivo calor de nuestras rancias aficiones.

Por eso hoy hablaremos para los menos, acaso sin conseguir otra cosa que fatigar á cuantos nos leyeren, luego que se persuadan de que sólo vamos á catalogar, muy compendiosamente, determinadas fuentes que hacen relación á la historia de Estepa.

Los naturales de este pueblo tenían motivo fundado para creer que en los archivos de la Orden de Santiago se custodiaban papeles de importancia, por lo menos muy antiguos, referentes á los mil asuntos de carácter público á que da ocasión la administración y gobierno de toda colectividad, papeles en los que, presumamos todos, podría rastrearse, quién sabe si reconstruirse un largo periodo histórico de esta Ciudad. En más de una ocasión se proyectó reclamar de la Orden cuantos documentos interesaran de un modo exclusivo á Estepa, ó procedieran de sus archivos trasladados á los del Maestrazgo cuando la venta de la

Encomienda, pero nunca llegó á conseguirse el objeto que se apetecía. Nosotros mismos hemos acariciado, sin éxito, la misma idea consiguiendo por todo resultado la indicación de que en el archivo parroquial de Llerena, deberían conservarse algunos papeles pertenecientes á Estepa, y casi seguramente algunos de sus libros sacramentales.

Con posterioridad tuvimos ocasión de visitar en Madrid el *Archivo histórico nacional*, y como en él se encuentran hoy los documentos procedentes de las Ordenes militares, quisimos ver los que en la de Santiago figurasen como de la Encomienda de Estepa, sufriendo un triste desencanto al ver el misérrimo lega-

jo que, con solicitud y amabilidad que siempre agradeceremos, puso á nuestra disposición un señor archivero. Consta de lo siguiente:

I.—Una cuartilla de papel dónde con clara letra del siglo pasado, dice:

ERA 1341, AÑO 1303.
Privilegio del Rey D. Fernando IV sobre la publicación de indulgencias á los que dieren socorro para los castillos de Estepa, Huesca, Orcera y otros. hallase en el caxon 219 núm. 5 en el título de Moratalla

ESTEPA
CAXON. 116
NÚM. 2

El privilegio á que este título se refiere, no se encuentra en el legajo, pero tampoco hace falta por que es el mismo que resulta impreso en el *Bullarium equestris ordinis S. Iacobi de Spatha*, pagina 249, y del cual hicimos uso para el *Memorial*.

II.—Un pergamino, que no tuvimos tiempo de examinar, ni luz suficiente para ello por las condiciones pésimas de la sala en que se nos exhibió, del cual copiamos las indicaciones:

ERA 1345

AÑO 1307

ESTEPA

CAXON. 116

NÚM. 3

Debe ser alguno de los que, de esa fecha, publica el *Bullarium*.

III.—La carpeta de una descripción que dice de este modo:

ENCOMIENDA DE ESTEPA. AÑO DE 1737

ESTEPA

Descripción de los miembros y rentas de la encomienda de Estepa en la Orden de Santiago, hecha por parte del Serenísimo Sr. Infante Cardenal, que goza sus frutos.

ESTEPA

CAXON. 116

NÚM. 9

Para Velés

IV.—Descripción, cuya copia fidelísima poseemos, de la encomienda de Estepa. En la portada se lee:

AÑO 1623

Descripción de la Encomienda de Estepa, hecha por su Comendador D. Rui Gomez de Silva, y la Cerda Principe de Melito, y Duque de Pastrana, por testimonio de Francisco de Quevedo Año 1623.

ESTEPA

CAXON. 116

NÚM. 8

Esta descripción resulta hecha ante el escribano Francisco de Quevedo, á 11 de Marzo de 1623, por Rui Gomez de Silva, de Mendoza y de la Cerda, Principe de Melito, Duque de Pastrana y de Francavila, Marqués y Conde, Cazador mayor de S. M., y su Gen-

til hombre de la Cámara, Comendador de Estepa, en la Orden de Santiago, en la que sucedió por muerte de D. Antonio Coloma y Calbillo, Conde de Elda. Los bienes de que hace mérito, y eran los que constituían la encomienda, son:

Un juro perpétuo de 1.282.486 mrs. situado en las sedas de la ciudad de Granada, según privilegio de S. M., dado en 6 de Marzo de 1559.

Otro juro al quitar á razón de á veinte mil maravedis el millar, importante 72.222 y 112 maravedis, situado sobre las alcabalas de la ciudad de Granada, y, por menor, en la renta de la Alhóndiga Çayda, (ó Zaida) según otro privilegio de S. M. despachado en 1.º de Enero de 1584.

Una renta y juro, en cada año, de 9932 y 112 maravedis, sobre las rentas del servicio y montazgo de estos Reinos, por privilegio de S. M. fecha 24 de Diciembre de 1598.

Otra renta y juro de 30.000 maravedis, en cada un año, sobre las rentas de los diezmos y aduanas y otros derechos de los puertos secos de los tres obispados, de Osma, Sigüenza, Calahorra y partido de Requena, según privilegio de 27 de Febrero de 1599.

Otra renta y juro de 45.437 maravedis, en cada año, sobre las salinas de Pinillo: privilegio de 12 de Agosto de 1603.

Y un censo contra Diego de Criales, plateero, y Ana María de Espinosa, su mujer, vecinos de Madrid, cuyo principal montaba á 27.892 reales de principal, y sus réditos á 47.411 maravedis, impuesto en escritura ante Juan de Obregon en 31 de Julio de 1612.

Conviene advertir que el caudal de la encomienda se aumentaba con los procedidos de su media anata, que se invertían en censos.

V.—Bula de Clemente 7.º en la que hay escritas estas indicaciones, al dorso:

AÑO 1386

ESTEPA

CAXON. . . . 116

NÚM. 4

Bula de Clemente 7.º para que todos los fieles que fueron á ayudar al M.^e de Santiago en sus fortalezas y presidios contra los moros los pudiesen absolver cualquier confesor y en el artículo de la muerte concedelles indulgencia plenaria y satisfacer por sí ó sus herederos sus deudas.—este papa fué uro de la scisma.

Cajón de Indulg. App.^s

El citado documentos pontificio es el mismo que se publicó en el *Bullarium*, página 355, si bien hemos tenido ocasión de observar

algunas variantes, no substanciales, que pudieran ser yerros de imprenta.

Ya saben, pues, nuestros lectores, lo que hay en el *Archivo histórico nacional*, en el legajo de la Encomienda de Estepa.

Desde luego se observa que en el archivo de dónde proceden correspondía á Estepa el cajón 116. notándose que no existen los documentos que debieron estar marcados con los números 1, 5, 6 y 7, si no había otros posteriores al 9. Posible es que en los demás papeles de la Orden se encuentre algo útil para la historia de esta Ciudad; pero como fácilmente se comprende, esa investigación no es muy hacendera. Tampoco tuviera nada de extraño que quedase algo de lo que se busca en la parroquia de Llerena. El tiempo, el trabajo, y la afición decidida pueden lograr lo que falta.

Mis MOEL,

ANTIGUALLAS

V

El viajero que en la mañana del 26 de Junio del año 1500 se dirigiese á Estepa desde algunos de los pueblos inmediatos, singularmente de los situados á la parte Norte, pudo gozar de un espléndido espectáculo, de aquellos que, por circunstancias especiales de cosas y de personas, no suelen repetirse.

En la antigua murada *villa*, en aquel espacio circuido por doble recinto de murallas, cuyas fortísimas cortinas se apoyaban en cuadradas torres ó redondos contrafuertes, coronando la altura con el que fué amplio y hermoso castillo, notábase desusado movimiento. Los dentellones de los muros, las cuadradas almenas y mertones, los casi derruidos matacanes de las que fueron rastrilladas puertas, los ajimeces de la torre del homenaje, los balconillos de la atalaya convertida en torre parroquial, las alturas todas, en una palabra, poblábanse de curiosos, mientras que buen golpe de ellos salía por las puertas, y rebosaba de los dos arrabales encaminándose á la dirección de Osuna. El Alcaide, el cabildo secular, y las personas notables, en ordenada comitiva traspasaban la puerta que daba á la antigua Plaza, mientras que el clero aguardaba en sus dinteles. Las campanas ensordecían los aires con su alegre y bullicioso tañir, y apagaban el confuso zumbido de la impaciente multitud por doquier agitada. Los trajes de vivos y distintos colores, la masa amarillenta de las fortificaciones, el verde oscuro de los palmares matizado con la dorada nota de rastrojos y agostado pasto, la azulada sierra sombreada con la espesa breña del intrincado monte, y la luz ful-

gidísima del sol diluida en la más pura y azulada atmósfera que pudo verse en estas latitudes completaban aquel pintoresco, bellissimo cuadro que con razón pudo admirar á quien con sentimiento artístico le contemplara.

Por el camino de Osuna, en dirección á Estepa, avanzaba lucidísima tropa, origen, sin duda, de los desusados preparativos que hemos notado. No tenemos, ni se conserva relación alguna escrita en que se detallen los pormenores de la cabalgata; pero sin temor de incurrir en graves errores pueden suplirse aquellos con las descripciones que algún contemporáneo hizo de otros análogos sucesos. No mentaremos la lucida hueste de caballeros, escuderos, peones y sirvientes de todas clases

que avanzaban en la dirección indicada, sino que nos fijaremos en un grupo de diez damas, entre las cuales destacábase una de gallarda y magestuosa presencia, tocada y casi cubierto el rostro, sentada sobre una mula castaña en una silla-andas guarnecida de plata dorada. Traía un paño de carmesí de pelo; las falsas riendas y cabezadas de la mula eran rasas, labradas de seda, de letras de oro entretalladas, y las orladuras bordadas de oro. Y traía un brial de terciopelo, y debajo unas faldetas de brocado y un capuz de grana; vestido guarnecido morisco, y un sombrero negro guarnecido de brocado alrededor de la copa y ruedo (1).

¿Quién eran aquellos señores y próceres y quién la distinguida dama, con tanta avidez esperados?—Cuéntalo en brevísima nota el Dr. D. Lorenzo Galindez Carvajal en los *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel*: “Lunes á 22 de Junio del dicho año de 500, dice, partieron los Reyes, de Sevilla para Granada, por la maña-

na, y fueron á comer é dormir á Marena; otro día martes fueron á Marchena: ay estuvieron el día de S. Juan. Jueves á 25 de dicho mes fueron á Suma (Osuna), y de allí á *Estepa*. e Antequera, é Loja etc.“ Eran, pues, los que llegaban, los ardientemente esperados, los reyes D. Fernando y D.^a Isabel que se dirigían á Granada, y posaron en Estepa el día 26 de Junio del año 1500.

Con la imaginación podemos reconstruir su triunfal entrada, los honores que se le hicieran, sus preces en Santa María antes de descansar en el palacio de los comendadores, los festejos con que serían obsequiados por el pueblo, y las gracias y mercedes que dispensarían. ¡Lástima grande que solo la imaginación pueda ayudarnos y que no haya quedado otra memoria cierta de aquel hecho que la consignada por el ya citado analista!

No debió ser esta sola la ocasión en que tan egregios monarcas se aposentasen en esta Ciudad, situada en el itinerario que constantemente debieron seguir para sus idas y vueltas á Granada desde Sevilla, cuando en esta residía la Corte. En 1499, á principios de 1500, y en otros años que las crónicas registran debió Estepa gozar el mismo honor del régio hospedaje, ya solo á D. Fernando, ya juntamente con D.^a Isabel; pero de un modo expreso solo se consigna el paso que dejamos referido.

(1) Así cuenta Bernaldez de ocasión parecida, en el capítulo 8.^o de su crónica.

A memorarlo, á vulgarizarlo entre los naturales de este pueblo, se limitan las aspiraciones de este artículo, que sentimos no haber podido hacer más interesante. No basta la voluntad para disipar las sombras espesísimas que envuelven los hechos olvidados.

MIS MOEL.

ANTIGUALLAS

VI

Por cuanto en el *Memorial Ostipense*, huyendo de la forma propia de las crónicas ó anales, se omitieron algunos detalles dando mayor importancia á la síntesis histórica, no creemos fuera del propósito que perseguimos en estos ligeros artículos dar ahora cuenta de aquéllos en breve y compendiosa relación. Para los hijos de Estepa tendrán siempre el interés y el atractivo de ser *cosas* referentes á la ciudad en que nacieron.

Cuando D. Alonso el Sabio, por causa de la rebeldía de su hijo D. Sancho se vió desamparado de los suyos, reclamó el auxilio del rey de Marruecos Abu Yussuf, quien habiéndosele concedido, desembarcó en Algeciras con un ejército que se extendió por Andalucía. Viéronse los dos reyes en Zahara, desde donde Alonso tornó á Sevilla á sacar su gente y lanzarse á la pelea contra los rebeldes, mientras que Abu Yussuf corría la tierra por la parte de Osuna y *Estepa que no pudo tomar*, y siguiendo á Écija, se reunió con el rey de Castilla. (1)»

En 1332, hallándose en Córdoba el rey don Alfonso, el Onceno, en demanda de que le otorgasen varios Concejos la alcabala, llegó Día Sanchez de Jaen, de quien sabía el Rey que, en unión de otros caballeros, habia tenido inteligencia con los moros durante el sitio de Gibraltar para abandonar su servicio y acomodarse al de aquellos enemigos, por lo que mandó matar, haciendo que le despeñaran desde el puente al río Guadalquivir. D. Gonzalo de Aguilar y su hermano Fer-

(1) D. MANUEL COLMEIRO—*Reyes Cristianos*—capítulo X, página 131.

nan Gonzalez, recelando que por razón idéntica les esperaba la misma suerte, huyeron y se otorgaron por vasallos del rey de Granada, comenzando á guerrear con el de Castilla desde las fortalezas de que eran señores. D. Alonso temió que dichas plazas fuesen de nuevo á poder de los moros, en evitación de lo cual puso tres mil hombres de caballo en los castillos fronteros y les dió caudillos que los guiasen. Estos hombres estaban, dice la Crónica, «de ellos en Xerez, et de ellos en Morón, et otros algunos de ellos en Olvera, et de ellos en Teba. *Et otrosi estaban de estos caba-*

lleros en Estepa logar de la Orden de Santiago, etc.»

A la entrada de los granadinos en tierra de cristianos el año 1343, mientras el cerco de Algeciras, dedica la crónica de D. Alfonso XI las siguientes palabras: «Et en este mes llegó mandado al Rey, que el Rey de Granada fuera á Benamexil, castiello de la Orden de Santiago, et que lo tomara, et derribolo luego: otrosi que fuera á Estepa que era desta Orden, et que entrara la villa, et que se uviera á perder el alcazar; pero que fincara por los Christianos. Et el Rey envió luego allá poner y aquel recabdo que cumplía.»

De esta correría se ocupa el *Memorial* en la página 114 del tomo I.º, corroboran lo el texto de la Crónica la opinión que allí se emite.

D. Juan Onorio de Argüelles, en su *Reveo histórico y geográfico de la ciudad de Es eja* confunde el hecho ocurrido en este año con la célebre batalla del Madroño, de que otro día nos ocuparemos, acaecida en tiempo de Enrique IV.

El rey de Granada que llevó à cabo la efímera conquista de Benamejí y Estepa se llamaba Abil Hagex Yusef, y murió asesinado por un demente cuando estaba en la mezquita haciendo oración.

Cuenta el P. Martín de Roa (1) que la ciudad de Écija era como guarda y reparo (en tiempo de moros) contra las fortunas aviesas y gran parte para las prósperas, por residir allí más de continuo los fronteros encargados de la defensa del territorio. En confirmación de ello cita el romance antiguo que refiere la famosa victoria del Salado, en tiempo del rey don Alonso XI:

«De Écija sale el Maestro
Capitán de la frontera,
Lleva caballeros de Arcos
Y el peonaje de Utrera.»

y añade que Écija particularmente socorría y defendía las fronteras de Osuna y Estepa. Consta de los acuerdos del Cabildo ecijano, que en el año de mil trescientos noventa, sabida la muerte del rey D. Juan, los de estos lugares acudieron à pedir à Écija que pusiesen guardas en las tierras de mojón de moros.

Por la parte de Écija se extendía el término

(1) *Écija, sus santos y su antigüedad.*

de Estepa hasta el castillo de Alhonor. según se demuestra en la escritura de repartimiento del término de dicha ciudad cuando fué conquistada à los moros. (1) Cita dicho documento las vecindades del territorio que se dividía en este orden: «la primera la noble cibdad de Córdoba, é de Carmona, e de Osuna, e de Lora, e de Estepa, e Marchena.» Después dá fé del amojonamiento en estos curiosos terminos: «Martes tres dias andados de Marzo Era MCCCIX años, nos D. Martín de Fitero Arcediano de Córdoba, e Clerigo del Rei, e D. Simon ome del Rei, e Alcalde por la Reina en Ecija, e Iuan Lopez escrivano del Rei, e partidores dese mesmo lugar, por mandado de nuestra Señora la Reina, fuimos con los Jurados, e omes buenos de Ecija, e con cavalleros, e omes onrados de Cordov; e fué con nusco Don Albohacen, e Atabas, e Aboambre Moros fijos del Alcaide, e señor de Ecija; e Don Ali Aven Habetu, e Don Hain Alfaira; E fué con Nusco Don Annas el partidior, e Iuan Ximenes, Escrivano público de Ecija. Tomada la jura à este Iuan Ximenes sobre Santos Evangelios, que escriviese bien, e lealmente todo el fecho, assi como fallassemos. Otrosi los moros juraron por su Alquibla, que dirian verdad sobre este fecho. E nos los dichos partidores salimos de Ecija à poner los Mojones en los lugares de los moros nos mostrassen en Dios, é en sus ánimas, por la jura, que juraron, do solian ser en tiempo de los Moros, de sus padres, e de sus abuelos. Ellos con musco; e nos con ellos, fuemos al lugar, que dizen *Alhonor* sobre Guadaxenil, e fallamos el primer mojón, do fué en tiempo de Moros en derecho de las aceñas, cerca de la puerta dese mesmo lugar. E deste mojon yendo à mojon cubierto contra la cabeza del cuer-

*Hay que
rectificar
la lectura
en Carrey y
Conde, y
aumentar un
poco hasta
clánde del
cuenta del
sitio en que
estaba el
mojon de
Estepa*

no fuemos, e entramos por una partida de la Xara, e passamos el rio salado, que dizen Sangil, e llegamos á una fuente, que es en Guadamedina, etc.»

Para no dar proporciones desmesuradas á este artículo dejaremos para los siguientes otros hechos que tenemos en cartera de índole se ajuste á los apuntados.

MIS MOEL,

ESTEPA, 16 DE JUNIO DE 1894.

ANTIGUALLAS

VII

LA BATALLA DEL MADROÑO

Este renombrado hecho de armas, de que apenas hay historiador, cronista ó analista que no se haya ocupado, tiene el raro privilegio de aparecer distinto en cada relación que de él se ha hecho; tan distinto y tan poco parecido, que solo tiene de comun el nombre que recibiera del lugar dónde, por lo visto, fué más récia y se decidió la batalla. Bien cabe afirmar que un lector poco atento puede con mucha facilidad ser inducido á error tomando por cosas diferentes y sucesos de junto semejantes los que en el fondo son uno solo, aunque expuesto con tan notable diversidad. A evitar esto y reunir en una sola versión los datos en muchas esparcidos se encamina este artículo, sin que se nos oculte la dificultad del intento ni pretendamos lograr al primer ensayo nuestro deseo.

Corría el año de 1462, cuyos comienzos se señalaron por el nacimiento de aquella infanta á quién el pueblo dió el infamante apellido de *Beltraneja*. Reinaba en Castilla el rey don Enrique IV de tan varias y encontradas cualidades que si por algunas pudo brillar y haber legado piadoso nombre á los tiempos futuros, por otras se notó de apocado y débil, de indolente é insensato, dando ocasión á interminables discordias en el reino, á que peligrase el Estado, y á que la nación se viese, como cuenta un historiador, en situación tan miserable y estado tan triste, tan abatido y desastroso como jamas se viera desde la invasión de los sarracenos. No es mucho que en tales circunstancias Muley Hacén, infante de Gra-

nada, conociendo, como escribe Alonso de Palencia. *la pereza é mala gobernación del rey D. Enrique, é la poca guarda que en Andalucía se hacia*, persuadido, como apunta Ortiz de Zúñiga, de que era grande el desamparo de las fronteras por la mala paga de la gente de guerra, y ansioso de vengar las afortunadas cabalgadas que en la frontera de Loja y Málaga habían hecho los alcaides de Osuna y Antequera, cobrase aliento para efectuar una entrada al frente de hueste muy lucida y numerosa. La dirección que llevara y los accidentes de aquella expedición hasta su rota y ~~recio, que lo debarataron é hicieron hir huyendo en pos de las otras batallas~~ Entonees

*debaratate cerca del río de la Vega
y aguas venian en cada rebato,
yegan granos á res.*

Diego Enriquez del Castillo, refiere que el granadino con dos mil quinientos caballos y diez mil peones salió para hacer su cabalgada á tierra de cristianos, viniendo á correr la villa de Estepa dónde robó mucho ganado, é *mató é cautivó muchas ánimas* de los que andaban por el campo, espresándose en términos tales que induce á creer no pasaron de este terreno los enemigos. El Bachiller Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, escribe que «el infante Muley Hacén, sacó de Granada tres mil de caballos muy escogidos, é cuatro mil peones, no mas, porque le pareció que para donde habían de correr, que había harto. E partidos de Granada, entraron por tierra de christianos por Archidona, y enviaron desde Archidona mil é doscientos de caballo por corredores, é los quatrocientos de ellos fueron sobre Teba; y los ochocientos de ellos fueron correr por el campo de Alhenos, é de

Osuna, é de Ecija, é quedó la celada atrás con el Infante con mil é ochocientos de caballo, é la mayor parte de los peones, porque algunos pocos habían ido con los corredores, y para ayudar á traer el ganado.» Mosen Diego de Valera, en su *Memorial de diversas hazañas* consigna que el ejército granadino entró por la parte de Osuna. En otros historiadores se encuentra no menor diversidad, como si dudarán de la forma cierta con que se llevó á cabo la entrada susodicha.

No menores variantes se notan en cuanto á la defensa que opusieron los cristianos, á la iniciativa de ella, á la participación que cupo á cada pueblo y caudillo, siquiera todas las narraciones estén conformes en lo que mira al vencimiento de los moros junto á la atalaya del Madroño. El *Memorial de diversas hazañas* da por cierto que la voz de alarma hubo de darla el Conde de Cabra, D. Diego de Córdoba, que una vez cerciorado del hecho lo hizo saber á Luis de Pernia, alcaide de Osuna, quién á su vez lo participó á los de Arcos y Marchena, á todos los vecinos, y á los de Córdoba, Ecija y Jerez. La *Crónica* de Enrique IV, supone que la nueva del rebato vino de Marchena á D. Rodrigo Ponce de Leon, hijo mayor del Conde de Arcos. El cura de los Palacios no expresa como ni por quién se comunicara la noticia.

Por lo que hace á lo que se ha llamado batalla he aquí como la cuenta cada autor:

«E como la nueva de este rebato (dice la *Crónica*) vino de Marchena á D. Rodrigo

Ponce de Leon, hijo mayor del Conde de Arcos, salió de presto con ciento de caballo, é fuese camino de Estepa. E como llegó cerca de Osuna donde era Alcayde D. Luis de Pernia, salióle á rescebir. é como allí se certificaron de la entrada de los moros, tomó otros ciento de á caballo, é juntos se fueron para socorrer á Estepa. E como así caminasen de grande priesa, supieron el gran daño é robo que los moros avian fecho allí en Estepa, y como llevaban gruesa cavalgada é algunos captivos. Entonces Don Rodrigo é Luis de Pernia como caballeros animosos, animaron su gente, que sería hasta ducientos e sesenta de á caballo, é seiscientos peones, que se vinieron juntando con ellos de los lugares por dó pasaban, de tal guisa que les pusieron gana de pelear. Yendo así ordenadamente recogidos por tan señalados capitanes, llegaron á Peña-Rubia, é allí alcanzaron la rezaga de los moros, donde mataron algunos de ellos. Pero ni por eso los christianos se desordenaron, antes con mucho tiento iban siguiendo el rastro de los moros; y llegando al rio de las Yeguas, vieron subir los Moros por la ladera de la atalaya, que se dice de Madroñal.

Luego que los moros vieron á los christianos, apartaron hasta dos mil é treceientos de á caballo, los mejores armados é de mayor esfuerzo que entre ellos avia, y enviaron toda la otra gente, así de á caballo como de peones, con la cavalgada; y enviados, se hicieron tre batallas. Y quanto quiera que los chistianos, vista la muchedumbre de los moros, desmayaban, Don Rodrigo é Luis de Pernia los pusieron tanto esfuerzo, que los hicieron cobrar nuevo corazón é osadia para pelear; é así desplegada la bandera de Don Rodrigo Ponce, mandó tocar sus trompetas, é con mucho denuedo se fueron ducientos é sesenta

9/

de á caballo. é seiscientos peones á dar en los moros, donde la batalla fué tan reñida de ambas partes por una gran pieza, que ninguna ventaja ni mejoría se mostraba de los unos á los otros; però al fin los chistianos volvieron sobre la mano derecha, hiriendo tan de recio á los moros, que los debarataron, é hicieron fuir del campo á rienda suelta sin resistencia ninguna. Y non solamente aqueste destrozo, mas un capitan moro con trecientos rocines se avia arredrado, para dar en las espaldas, é los christianos dieron en él tan de recio, que lo desbarataron é hicieron ir huyendo en pos de las otras batallas. Entonces

Don Rodrigo Ponce é Luis de Pernia mandaron tocar las trompetas para recoger su gente, y recogida, hallaron que de los suyos quedaban muertos treinta de á caballo, é ciento é cincuenta peones, é de los moros infieles mil é quatrocientos, sin los que llevaron presos. Avida la victoria de los moros, infieles enemigos, aquella noche se fueron á reposar á la Fuente de piedra, de la que otro dice vinieron por la matanza, para acabar de recoger el despojo de los vencidos; é allí vieron como el ganado que los moros llevaban se volvía, á cabsa de lo aver desamparado por huir. Fueron tomadas en aquella batalla las banderas é atabales é añafles del Infante Albuçacem con otros instrumentos suyos; é así mesmo grand despojo, que fué allí repartido entre todos. Sabida esta nueva de tan grande é señalada victoria, el Rey mandó hacer grandes procesiones é alegrías en su Corte.»

MIS MOEL.

(Se continuará)

ANTIGUALLAS

VII

LA BATALLA DEL MADROÑO

(Continuación)

Sigue casi servilmente á la *Crónica* un romance que se publicó por Lorenzo de Sepúlveda, é insertó luego en su romancero don Agustín Durán, bajo el número 1074. Es de autor anónimo y de aquellos que, en vez de servir de fuente á los anales, se calcaba en estos por el poeta. La variante de mas importancia que introduce en el asunto que nos ocupa es la de suponer, sin fundamento, ni necesidad, que el Infante moro salió de Ronda y volvió á ella. Como documento curioso le insertamos antes de copiar otras descripciones de la misma batalla.

«Aquese moro Albohacen
Rey de Ronda, aquesa villa,
De la casa de Granada
Con gran pujanza partía,
Para tierra de cristianos
Lleva gran caballería;
Dos mil y quinientos moros
De á caballo los traía;
Diez mil llevaba de á pié,
Todos iban con gran grita.
Tendidas van sus banderas,
Sus añafles tañían:
Corren la villa de Estepa,
Que nadie se lo impedia.
Cristianos muchos ha muerto,
Y á otros muchos los captiva:
Llevaba muchos ganados,
Para Ronda se volvía.
Llegó la nueva á Marchena,
Del daño que el moro hacía,
Aquese Rodrigo Ponce,
Que de Leon se apellida;

Hijo mayor es del conde
Que de Arcos se decía;
Caballero es animoso,
De clara sangre y antigua:
Con esfuerzo muy crecido
Juntó su caballería
Ciento eran de á caballo,
No mas, los que le seguían.
Por el rastro de los moros
Siguen con gran valentía.
De Osuna salió el alcaide,
Ese buen Luis de Pernía,
Con otro cient caballeros:
Ambos van en compañía.
De la comarca les vienen
Seiscientos de peonía,
y de caballo sesenta,
Con que gran placer habían.
Esfuézalos Don Rodrigo

Y tambien Luis de Pernía.
— No temades, caballeros,
Mostrad vuestra valentía;
Aunque los moros son muchos,
Nadie muestre cobardía;
Pelead como valientes,
Que Dios nos ayudaría.—
Todos pierden el temor,
Todos cobran osadía;
Juntos van en seguimiento,
Alcanzado los habian;
Cabe el rio de las Yeguas
Se comenzó la porfía.
Al lado del madroñal
Sus banderas descogian,
Hirieron recio en los moros,
En ellos matanza hacían.
Arrancáronlos del campo,
Pusiéronlos en huida:
Quítanles la calalgada,
Que nada no se perdía
Recógense los cristianos
Con muy crecida alegría;
Mil y cuatrocientos moros
Eran los que muertos fincan,
Sin otros que van captivos,
Muchos en gran demasia.

Ciento son, y mas noventa,
Los cristianos que morian.
En la fuente de la Piedra
Todos allí se acogian,
Do partieron gran despojo
Que de moros conquierian.
Todos vuelven placenteros
Por la victoria que habian,
Alábando á Dios del cielo,
Tambien á Sancta Maria.
Que les dió tanta victoria
Contra tan gran morería .

Hasta aquí el romance. Ahora seguiremos
con otras dos relaciones no menos curiosas é
interesantes.

MIS MOAL.

(Se continuara)

ESTEPA, 7 DE JULIO DE 1894.

ANTIGUALLAS

VII

LA BATALLA DEL MADROÑO

(Continuación)

El Memorial de diversas hazañas, cuenta
los hechos de este modo:

“Y Don Rodrigo Ponce de Leon, hijo heredero de Don Juan, Conde de Arcos, con esa gente que pudo cabalgó muy prestamente camino de Osuna y falló á Luis de Pernia con alguna gente de caballo que andaba recogiendo toda la mas gente que podía; á los cuales vino luego nueva que el Rey de Granada con todo su exército estaba muy cerca, y que parecia locura con tan poca gente quanta tenían Don Rodrigo é Luis de Pernia esperar tan gran muchedumbre de moros quantos el Rey de Granada traía; y así parecia mas segura cosa retraerse y esperar gente, que haber de pelear; que todas las gentes que estos dos caballeros podian tener podian ser fasta trecientos de caballo y seiscientos peones, y eran ciertos el Rey de Granada traer mil é quinientos de caballo muy escogidos que Audalla Ambian habia llevado por correr á Ecija; y con todo eso Luis de Pernia, como fuese caballero muy esforzado, parecióle ser mejor tentar la fortuna que haber de volver atrás, el qual dixo su parecer á Don Rodrigo Ponce de Leon, el qual como fuese de muy poca edad que apenas le eran las barbas salidas, y nunca fasta entonces oviese peleado ni en peligro se oviese visto, respondió como caballero muy esforzado, queriendo seguir las pisadas de su padre y de aquellos de donde venía, diciendo que á él placía mucho de seguir el consejo de Luis de Pernia; y luego fueron á tomar un pa-

so que se llamaba el *Madroño*, donde ya los moros llegaban y algunos habian comenzado á ocupar el paso. En este tiempo llegó ende el Comendador de Cazalla, Diego de Castilla, que despues fué Comendador mayor de Calatrava, con diez de caballo, y juntóse con los dichos caballeros, y ovose en la batalla valientemente peleando y esforzando la gente como muy buen caballero; y con tan gran ímpetu llegaron á pelear con los moros con esa poca gente que tenian, esforzando los suyos y peleando tan animosamente, que la primera batalla de los moros fué rompida, y en aquella entrada Don Rodrigo Ponce fué mal herido en el brazo derecho, pero no co-

mo mozo, mas como veterano caballero mucho mas se esforzó á pelear y esforzar los suyos, en tal manera que los moros fueron vencidos por el esfuerzo y virtud destes caballeros, y así el Rey de Granada con muy pocos fué huyendo, y los moros por diversas partes recibieron gran daño; y mucho mayor lo recibieran, si la noche no les ayudara. Y en tanto que estas cosas se facian, Audalía Ambian corría el campo de Ecija, donde por fierro mas de trecientos hombres mató y muchos mas matara, si la gente de caballo de Ecija no saliera; y allende desto otro mayor daño entonces recibieron: que sobrevino el Conde de Cabra y Martin Fernandez de Cordoba, Alcayde de los Donceles, y Martin Alonso de Montemayor con mucha gente de pie y de caballo, y fueron en seguimiento del Rey de Granada por las faldas del monte donde mataron y prendieron muchos moros, y así por la gracia de Dios é por el esfuerzo de los caballeros ya dichos, el Rey de Granada fué vencido, y la tierra del Andalucía quedó sin recibir el daño que esperaba.

Como preparación á la version que despues daremos conviene se fijen nuestros lectores en los nuevos datos que la precedente crónica contiene, singularmente en la correria por los campos de Ecija, en la asistencia á la batalla del Comendador de Cazalla, cuyo nombre por cierto aparece equivocado, y en el refuerzo de las gentes de Cabra, Lucena y Montemayor, todo lo cual facilita grandemente la esplicacion de un hecho que se ha querido presentar poco menos que como milagroso al atribuirlo de un modo exclusivo al esfuerzo de un puñado de hombres salidos de Marchena y Osuna.

Continuaremos.

El Cura de los Palacios escribe lo que vamos á copiar: «El Infante Muley Hacén, sacó de Granada tres mil de caballos muy escogidos, é quatro mil peones, no mas, porque le pareció que para donde habian de correr, que habia harto. E partidos de Granada, entraron por tierra de christianos por Archidona, y enviaron desde Archidona mil é doscientos de caballo por corredores, é los quatrocientos de ellos fueron sobre Teba; y los ochocientos de ellos fueron correr por el campo de Alhenos, é de Osuna, é de Ecija, é quedó la celada atras con el Infante con mil é ochocientos de caballo, é la mayor parte de los peones, porque algunos pocos habian ido con los corredores, y para ayudar á traer el ganado; y se

cuidó por la tierra de esta entrada de los moros Don Rodrigo fixo de Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, siendo mozo de diez y siete años ó diez y ocho, salió de Marchena, se juntó con Luis de Pernía, Alcayde de Osuna, y con doscientos de caballo que aquí se hallaron, é algunos peones, fueron desde Osuna á buscar los moros, y hallaron los quatrocientos corredores sobre Teba. Estuvieron allí quedos un gran rato, vieron venir los ochó-

cientos de caballo, con la cabalgada que traían seiscientos bueyes, y mil y quinientas vacas, è treinta y siete hombres christianos presos, y pasaron con su cabalgada, é juntáronse con los quatrocientos corredores que estaban sobre Teba que pasaron la vía de tierra de moros. Y entonces Don Rodrigo Ponce, é Luis de Pernía hicieron su gente tres batallas y echaron la una adelante, en que eran once de à caballo escogidos, con el Comendador de Cazalla, que era muy buen hombre, el cual arremetió dos veces à la zaga de los moros, é la primera vez mató dos moros, é la segunda mató tres moros; y con esto apretáronse los moros, é salieron de una angostura adelante, é los christianos tras de ellos é salieron à un llano, cerca de un cabezo, é los moros se pararon é aderezaron, é embrazaron sus adargas para volver sobre los christianos, y dixo Luis de Pernía à Don Rodrigo: señor, estos moros quieren pelear, ved que quereis que hagamos. E dixo Don Rodrigo: ¿qué habemos de hacer sino pelear con ellos? y Luis de Pernía quería mucho aquel día escusar la pelea, porque Don Rodrigo era mozo, é por dar buena cuenta de él, é dixo: Catad, Señor, que estos moros nos tienen mucha ventaja, y estos peones de Osuna, que aquí tenemos, yo los conozco, que viéndolos pelear, huiran, é se subirán à esta sierra. E Don Rodrigo dixo: conviene que no vamos de aquí sin pelear; y mostró allí muy viril corazón, y hablo cosas con que esforzó mucho la gente, que no hizo mas demudamiento por ser mozo, que si fuera de quarenta años é tuviera allí diez mil de caballo. Y los moros, puesto caso que hicieron aquel ademán, se estuvieron quedos; é había con Don Rodrigo y con Luis de Pernía obra de quatrocientos peones é estaba allí un cerro alto cerca

de ellos, é por eso temían que los peones se les iban allí; estuvieron quedos los unos é los otros un rato, é los moros volvieron las riendas, é poco à poco siguieron en

pos de su cabalgada à mas andar; y Don Rodrigo é Luis de Pernía con toda la gente de lo seguir a lasaldas; é pasaron hasta donde estaba el Infante Muley Hacen, con los mil y ochocientos de caballo en la celada. é con los peones; e los christianos con las alturas de las tierras perdieron de vista à los moros, é por miedo de la celada no osaron pasar de largo, é subiéranse en un cabezo é no muy defensible que dicen del Madroño, e posaron allí, é estaban muy cerca de la celada. Como los moros de la cabalgada llegaron al Infante, y le recountaron de aquellos pocos christianos que les seguían, é que en toda la tierra no parecían mas; el Infante acordó que volviesen à ellos mientras la cabalgada se alargaba, pensando que por ser tan pocos los podrían tambien llevar con la cabalgada; y hicieron para volver tres batallas, en la primera vino por capitán un caballero moro llamado Abdalla Ambran, capitán de la gente de Baza e Guadix, con mas seiscientos de à caballo; y los christianos recogieron al dicho cabezo del Madroño, y aun no estaban recogidos de el todos los peones, é Don Rodrigo é Luis de Pernía, se apoderaron en aquel cabezo, é hicieron su gente apretar é los caballos colas con colas, é hicieron muro de si mismo en círculo, todas las puntas de las lanzas à de fuera, para se defender à bote de lanza como fué. E Abdalla Ambran, llegó é dióles una vuelta alrededor; y los moros de su batalla, de que no les pudieron entrar, les arrojaron muchas lanzas por un cabo é por otro, é los christianos se las recibían en las adargas é con la suyas. E en esto Abdalla Ambran, vido venir peo-

nes christianos á hilo, y dexó aquel combate, y corrió con su batalla á donde venian los peones christianos, y fué matando por ellos por donde venian gran trecho de tierra. E el peonaje era de Ecija, é mató ciento y veinte y tres hombres, y vino sobre Don Rodrigo y sobre los christianos la segunda batalla de otros tantos caballeros é hicieron de la manera de la otra, é arrojaron todas las lanzas, y se vinieron alrededor, é nunca pudieron mover los christianos.»

«Estando en esto, asomó el Infante con otra muy gruesa batalla muy ordenadamente, que no salía hombre de hombre; é tres Alfaques ante el en tres sendos caballos, vestidos de sendas alcandoras blancas muy cumplidas sobre las armas, y con sendas espadas sacadas, amagando á un cabo y á otro, á las cabezas de los caballos que no salia uno de otro rigiendo la batalla. El Infante bien pensó que quando el llegase que ya los christianos serian desbaratados, y como los vieron, arremetieron é tambien echaron las lanzas, é allí pelearon muy fuertemente los unos con los otros. E Don Rodrigo Ponce é Luis de Pernia de tal manera pelearon é esforzaron sus gentes, é nuestro Señor milagrosamente les dió tanto esfuerzo, que se mezclaron peleando con la batalla del Infante, y mataron allí muchos mo-

ros, é fue herido Don Rodrigo de una lanza arrojadiza que le paso un brazo, é así herido salieron de allí en pos de los moros, peleando muy fuertemente, é los moros, é su Infante volvieron las espaldas á huir, que no pudieron sufrir á los christianos que salieron hechos un cuño con todas sus lanzas que no habian echado ningunas, é los moros habian echado la mayor parte de las suyas que no parecian sino parva en derredor de los christianos y de

allí los chistianos siguieron el alcance, matando muchos moros. E allí perdió el Infante su seña, é el paje con ella, é otras muchas señas, que cada capitán tenía la suya, é las ovo Don Rodrigo, é siguieron el alcance, hasta que cerró la noche; é aquella noche fué Don Rodrigo en gran peligro de su persona; desque se resfrió la lanzada que le pasaba el brazo por la muñeca, se desangró mucho é desmayó por la mucha sangre que le salió, y despues fué confortado, y con la fortaleza de su corazon, y el favor del vencimiento, él mesmo se esforzaba, é aquella noche durmieron en el alcance en un arroyo. E otro dia siguió á la delantera el Conde de Cabra con nuevecientos de caballos é hizo gran estrago en los moros que alcanzó. E Rodrigo de Narvaez, Alcayde de Antequera, salió por su porte por otro cabo é mató, é cautivó muchos moros, é ovo muy gran despojo y provecho del fardaje, mas que ninguno de los otros que se hallaron en encuentro con los moros quando iban huyendo. Como los moros que iban con la cabalgada vieron que el Infante y los suyos iban desbaratados, y huyendo, dexaron la cabalgada y huyeron, y la cabalgada se volvió toda aquella noche á sus querencias. El Infante Muley Hacén, é Abdalla Ambran, é los mas que pudieron se fueron á uña de caballo &c.»

Aparte de algunas divergencias de detalle en esta relacion, que por cierto es la mas completa, conviene advertir la idea predominante en ella de ansalzar á Don Rodrigo Ponce: la participacion dada en la batalla á Abdalla Ambran, distinta de la que señale el *Memorial de diversas hazañas*; la inesplicable separacion que establece entre el Comendador de Cazalla y el peonaje de Ecija, contradicha por otros testimonios; la diversion de una parte de la hueste mora para correr en Teba; y por último, la salida de los antequeranos en persecucion de los fugitivos.

ESTEPA, 14 DE JULIO DE 1894.

ANTIGUALLAS

VII

LA BATALLA DEL MADROÑO

(Continuación)

Adviértese bien en las noticias de este memorable hecho de armas, tales como resultan en las obras que hemos citado, que cada autor las escribió con datos incompletos, desde punto de vista diferente, y acaso con demostrado afecto por algún personaje á cuyo relieve fueron sacrificados ú oscurecidos otros igualmente dignos de rememranza. No de otra suerte puede esplicarse que se haya supuesto vacilación para acometer la pelea en caballero de valor tan legendario como Luis de Pernia, cuyo nombre ilustra muchas páginas de nuestras antiguas crónicas; que se haya omitido en absoluto la mención de la parte que tomó en aquel rebato de la tierra la gente de Estepa, no obstante que esta población y su término fueron uno de los objetivos de la entrada de los moros; y que resulte secundaria, la intervención de Écija, apuntada con error en el nombre de su caudillo, y con no menor equivocación en la forma en que se realizara.

Al sensible silencio de los historiadores en cuanto se refiere á los estepeños puso remedio el *Memorial Ostipense*, diciéndonos, en la página 115 del tomo 1.º, que la gente de Marchena y Osuna, al llegar á Estepa se informaron por su alcaide Martín de los Ríos de la hueste numerosa del granadino, así como de los cautivos que llevaba y rico botín que habían hecho, y, en la página 116, que consta ciertamente la asistencia á la batalla de la gente de esta Ciudad, lo uno, por haberse conservado tradición de ello, y lo otro, por

12

qué en las noticias genealógicas de Martín de los Ríos, que pone Ocariz, advierte que murió en la batalla de que tratamos, á la cual ciertamente no iría solo, sino en la buena compañía de lo mejor y más granado de este vecindario.

En cuanto á los ecijanos, consta de cierto que su pujante caballería, que tantos hechos gloriosos de armas registra, no pudo acudir á sazón por no haber regresado de Alcalá la Real al socorro de cuyo castillo había salido; pero en cambio estuvo contra Muley Hacén todo el peonaje acaudillado por D. Diego de Castrillo ó García de Castrillo, el mismo á quien equivocadamente nombra, el *Memorial de diversas hazañas*, Diego de Castilla, designándose en otros lugares por su cargo de Comendador en la Orden de Calatrava.

En abono de lo que decimos, tenemos dos pruebas. Facilita la una el epitafio de don Diego García de Castrillo, que se leía en su sepulcro en el sacro convento de Calatrava, de cuya inscripción, por ser muy larga, solo copiamos lo que nos interesa:

..... dan
do en todas ocasiones exem
plo raro de valor, y pruden
cia á los suyos, y de terror,
y admiracion á los enemi
gos; como en aquella bata
lla de las faldas en la sier
ra de el Madroño, tan
memorable que desde su
tiempo quedó, para memo
ria de la posteridad, escrita
en la de todos, por haver
sido como increíble el estra
go, que hizo en la moris
ma él solo, siendo Alcai
de de los Alcazares de Eci
ja, por su mano, havien
do, primero que acome
tiese, cortado las piernas
á su cavallo, para ani

mar, y no parecer su
perior á su gente, más
que en la grandeza de
aquel ánimo, que tanto sea
ventajó siempre, en la exal-
tación de la Feé y nombre
de los Christianos, y en el
rendimiento de la perfidia,
y fuerza de los moros.

&.^a (1)

La segunda prueba, á que aludiamos, es el romance compuesto, dicen, por aquellos tiempos, inserto en la *Historia de Ecija*, de Garay Conde, que como documento curioso y poco conocido copiamos.

Écija la que guerrea,
peones de la gran fama
que vencisteis la pelea
de la casa de Granada.

El castillo de Alcalád,
á Muley trae asombrado

y trata de acometello
para evitar muchos daños.

Porque de allí con frecuencia
le molestan los cristianos
le recorren vega y monte

(1) Para consultar el opitafio completo, lugar en que hoy se halla, y abundantes noticias de este Comendador, puede verse la «Historia de Ecija,» el «Paseo artístico por el Campo de Calatrava,» de Ramirez de Arellano, y los artículos de Don Fernando Hermosa de Santiago, en la «Revista Católica, de Ciudad Real.

y le saquean los campos.

Hacen captivos á muchos
que salieran de pobla lo
cargándolos de prisiones
y dándoles muy mal trato.

Juntan consejo en la Alhambra,
en el cual han acordado
que el castillo de Alcalád
debe tomarse al contado.

Luego ponen por la obra
sus planes, y ya han juntado
los valientes adalides
que salen para ganallo.

Si mucha gente vá á pié
mucho mas son de á caballo
bien armados y aguerridos
y del triunfo muy ufanos.

Pero dei tal movimiento
hubo quien pasase el santo
y en marcha se ponen luego
de los puntos comarcanos.

Con la mayor diligencia
y veloces como el rayo
vienen Ubeda y Baeza,
Jaén, Andújar y Mártos.

Con el adelantamiento
y otros lugares cercanos
también Ecija acudió
con todos los de á caballo.

Vistó por los enemigos
el socorro que ha llegado
á gran prisa se recogen
y su cerco han levantado;

pero para hacer entrada
en tierra de los cristianos
y hácia la via de Estepa
la hueste mora ha marchado.

En el rio de las Yeguas
con el Real han parado
y los términos cogieron
de los pueblos más cercanos.

Del castillo de Alhonós
adelante no pasaron
y allí unas casas pagizas
con labradores quemaron.

Los campos quedaron yermos
de personas y ganados
á Marchena fué la nueva

y á los de Osuna avisaron.

Écija como lo supo
la primera salió al campo
con don Diego del Castrillo,
caballero señala lo,
que está en ella por frontero
capitan y castellano

y es comendador mayor
de Calatrava llamado.

En el Alcázar dejó
un teniente fijo-dalgo
y sin ir lanzas con él,
que de Alcalá no han tornado,
partió con la infantería
solo el alcaide á caballo,
y el que iba esta jornada

era morcillo cuatralvo.

En las faidas de los puertos
que es el madroñal, toparon
tan gran cantidad de moros
que temen dar Santiago.

Porque mas de veinte de ellos
hay para cada ecijano:

el comendador mayor
de pesar se ha congojado:

Con su esfuerzo y discreción
trabaja para animarlos,
y con palabra amorosa

de aquesta manera ha hablado.

Muévaos Dios amigos míos
y la fé que confesamos:

bien veis que sus enemigos
os llevan padres y hermanos;

peleád como quien sois
que vuestro día es llegado;

peones de la gran fama
por la de hoy seréis llamados.

Míranse unos á otros,

ninguno respuesta ha dado,
callaron en su presencia

y se apartan murmurando.

Diciendo que van á pié,

y su caudillo á caballo
en que se escapa y los deje

si fueren desvaratados.

Así como lo entendió

al momento se ha apeado
y puesta mano á la espada
las dos corbas le ha cortado

Embrazando una roela
se metió por los contrarios;

mas al verse así, los suyos
de cobardes motejados,

todo su temor pospuesto
en gran coraje trocaron

y arremetiendo á los moros
récia batalla han trabado.

Pero aquel que los anima
su gran valor ha mostrado

que se adelantó de todos
como leon denonado.

Tanta sangre de ellos vierte
que el brazo trae bañado

y hizo tan gran carniza
que huyen sin aguardarlo

Ya el comendador vencia
cuando Pernía ha llegado

con los ginetes de Osuna
que tenía de su cargo

Siete moros había muerto
á el impulso de su brazo

esparciendo en los infieles
cón su bravura el espanto.

Juntóse con don Rodrigo
señor de la casa de Arcos

que trajo gente lucida
de su casa y de su estado,

inclusos los de Marchena
que en Alcalá los lanzaron

de aquel portillo ya abierto
que á la mancebía dá paso.

Y siguieron al alcance,
pues nadie quedó en el campo,

sino fué la cabalgada
que toda se la quitaron

Muy grande matanza hicieron,
muchos á prisión tomaron,

y esto hecho se recogen
satisfechos y pagados.

MIS MOEL.

(Se continuará)

ESTEPA. 21 DE JULIO DE 1894.

ANTIGUALLAS

VII

LA BATALLA DEL MADROÑO

(Conclusión)

Suponemos, con harta razón, cansados á nuestros lectores de la monotonía del asunto tratado en este larguísimo artículo, bien que no haya sido culpa nuestra la insistente repetición del mismo tema para hacer patentes omisiones y diferencias, y para despertar en los aficionados la idea, que creemos más aproximada á la realidad, de un acontecimiento que tanta resonancia tuvo en su época. Hora es ya de apuntar en breve resumen nuestro pensamiento, dándolo sin pretensiones y sometiéndolo á otros más fundados y acertados.

De las causas que produjeron la entrada de los moros, tan infelizmente terminada para ellos cerca del rio de las Yeguas, dijimos al principio cuales señalaban como más importantes los autores, callando únicamente la que se refería al fracasado intento contra el castillo de Alcalá de Benzaide ó la Real, porque no teníamos á mano documentos en que apoyarla que tuvieran el carácter puramente histórico sin mezcla alguna de ficción literaria. Tampoco pusimos allí (y ahora la mentamos para hacer constar que nos repugna) la idea de Bernaldez de que el rey de Granada, reconocido á los beneficios del de Castilla, se negaba á dar gente y licencia para la empresa y solo hubo de ceder á las importunidades de los caballeros de su córte y de su hijo el infante Muley Hacen. ¿Cómo conciliar esa supuesta actitud del rey con el asedio del castillo de Alcalá, con los motivos que pre-

cisaron á escaramucear en territorio granadino á los alcaides de Antequera y Osuna, y con la rápida organización de la hueste enviada por Muley Cadiadin sobre la frontera? ¿No es más verosímil suponer que este afectaria, por tradicional recurso diplomático, esa aparente resistencia ú oposición á los planes de los suyos? Podremos estar equivocados, pero así nos parece más creible.

El hecho es que mediando la voluntad más ó menos libre del monarca granadino, é interviniendo el entusiasmo de sus vasallos se formó el pequeño ejército que había de merodear en los campos fronterizos y amagar ó sorprender las fortalezas cristianas más avan-

zadas. Que llegaron reunidos hasta Archidona, y que allí, sobradamente confiados en su propio valer, ó estimando en más que debieran el abandono y desorganización de las defensas fronterizas, dividieron, con mal acuerdo sus fuerzas, enviando un grupo de corredores por campos de Antequera á Teba, otro comandado por Abdalla Ambran, por los términos de Lucena, Aguilar y el Ponton de D. Gonzalo, al castillo de Alhonor, acaso otro en dirección á Estepa y Osuna, y quedando en la celada el infante Muley Hacen, que se adelantó lentamente hácia el rio Yeguas. El rebato en tierra de cristianos fué inmediato y formidable, por lo mismo que á la vez se amagaban tantos y tan apartados lugares, llevando por todos ellos el robo, el incendio y el cautiverio. De aquí que cada alcaide fronterizo se creyera ser el primero en saber la noticia, y que todos se apresurasen al mútuo aviso; y de aquí tambien, aquella série de encuentros parciales, erroneamente confundidos bajo un solo nombre, y aquella subsiguiente concentración de fuerzas

en la natural dirección del real de los moros, concentración cuyo resultado lógico fué el desbarate de la morisma, atemorizada por una amenaza múltiple mas que vencida por desiguales fuerzas en una acción decisiva.

Así, pues, lo que ha dado en llamarse *batalla del Madroño*, no es un hecho único, sino el conjunto de todos los que constituyeron aquella breve campaña. Referirlos todos á un solo lugar y tiempo es oscurecerlos y tornarlos inexplicables.

Don Rodrigo Ponce y Luis de Pernía, según claramente se desprende del relato del Cura de los Palacios, ignorando, por ventura, todo el plan de la morisma y creyendo acaso que no había otros enemigos que los corredores entrados, por lo que es hoy Campillos, al término de Teba, se dirigieron á ellos y picandoles la retaguardia siguiéronlos en su movimiento hácia la celada establecida por Muley Hacén cerca de la sierra del Madroño. En este punto fueron sin duda los primeros en trabar una valiente y desigual lucha que honra sobremanera el valor y decisión de aquellos capitanes. El Alcaide de Estepa, salió con su gente en pos de los moros que habían guerrado su comarca, siguiólos por Peñarrubia, hácia el Puntal, hostilizándolos en su marcha, inclinándonos á creer que fueron estos los peones que, comenzado el combate decisivo,

se vieron llegar hilo á hilo, cebándose en ellos la morisma con tan cruel matanza que casi todos, el jefe inclusive, perecieron. D. Diego García de Castrillo, Comendador de Cazalla, y capitán de la hueste ecijana, salió al remedio de los daños causados en el castillo de Alhonor y en las casas de labranza que lo rodeaba; fué al alcance de Abdalla Ambran, y llegó á las faldas del Madroño en la hora

decisiva. Los alcaides de Lucena, Cabrá y Antequera, apercibiéronse contra los granadinos sacando á camppear su caballería y peonaje, que de no apresurarse Muley Hacén hubieran cortado su retirada y ocasionado una completa destrucción. De todo ello debió tener noticia el Infante, y por esa causa, temeroso de ser envuelto, y bravamente embestido por Don Rodrigo Ponce, Luis de Pernía y Don Diego García del Castrillo, ordenó su retirada, que á poco se convirtió en vergonzosa huida con abandono de estandartes, acémilas, fardajes y ganados, coronando de esa suerte tan señaladísimo triunfo de las armas cristianas.

Como las dejamos expuestas entendemos las líneas generales de la batalla del Madroño. La extensión de este artículo no nos permite entrar en más desarrollos, reservándolos para cuando revisados estos trabajos les demos forma de libro. Por hoy nos contentaremos con lo dicho y con decir que aquel tan extraordinario éxito no solo fué festejado en la Corte, sino que en todo el país cristiano fué objeto de señaladas alegrías. Tan notable se hizo aquella derrota de la morisma que hay quien crea (1) que una imagen de Nuestra Señora que se venera de muy antiguo en el Sagrario de la Catedral de Sevilla, con título del *Madroño*, en la capilla de Santa Catalina mártir, escultura por el estilo gótico, según la manera de Nufro Sanchez, debió su nombre y advocación á la susodicha batalla y victoria.

Se trata, pues, de una interesante página de la historia de Estepa. no holgando por ello el trabajo de investigación que le hemos dedicado.

(1) «Matute y Gaviria.—D. Justino.—Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla.—t.º II.—Sevilla.—1887.

ESTEPA, 4 DE AGOSTO DE 1894.

ANTIGUALLAS

VIII

Dos noticias muy breves, escuetas y sin aliño, son muy poca cosa para llenar con ellas un artículo, y si, por desgracia, las hemos recogido en coplas ó romances es casi un pecado mortal entretener con ellas á los lectores graves y sesudos: perdónen éstos y perdónen todos, ya que, por hoy, no tenemos cosa de más sustancia que ofrecerles.

* *

¿Quién no ha oido hablar del gran cerco de Viena por el turco Solimán en el año 1532? Fué un suceso de tanta resonancia como pocos de los que la Historia registra. El ejército de los infieles era numerosísimo, como otro igual no se recordaba: personas fidedignas, escribe un autor, aseguraron que constaba de quinientos mil combatientes, de ellos más de cien mil de á caballo, ciento veinte piezas gruesas de artillería y otras ciento ochenta pequeñas. Aun rebajando de estas cifras la parte que pudiera corresponder á la imaginación, siempre ha de quedar una hueste formidable y una de las más grandes amenazas que ha sufrido la cristiandad. Carlos I de España, y su hermano el rey D. Fernando apellidaron para Viena todas sus fuerzas, despertando entusiasmo semejante al de una verdadera cruzada. Casi todos los grandes, títulos y señores de nuestra nación pasaron á su costa, como dice Sandoval, para hallarse en la batalla que el Emperador apetecía. También es sabido que Solimán se apartó de Viena no queriendo medir sus armas con las de Carlos V.

Fr. Prudencio de Sandoval en el libro XX, párrafo II, de su *Historia del Emperador Carlos V*, trae los nombres de la mayor parte

de los jefes del ejército cristiano, y en un romance anónimo, cuyo asunto es el del susodicho cerco, al enumerar los caudillos que se señalaron, dice:

.....
Ese conde de Oropesa
Con aquel marques de Adra,
Esotro marques de «Estepa»
Y el buen conde de la Jara,
&c.

De todo ello, ¿qué nos importa?—Lo primero hacer constar que el Marqués de Estepa no pudo encontrarse en el cerco de Viena, por la razón sencillísima de que en aquella fecha no existía ese título que es de creación posterior,

ni esta Villa había aun salido del poder de la orden de Santiago, á la que perteneció hasta 12 de Agosto de 1559; y lo segundo, que el romance citado es con toda evidencia muy posterior al suceso que relata, y debió hacerse despues que Felipe II condecoró con el título de Marqués de Estepa á D. Marcos Centurión.

No por esto se priva esta Ciudad de la pequeña parte de gloria que puede caberle en la asistencia de sus hijos á la memorable referida función de armas, puesto que pudieron y debieron concurrir con la Orden de Santiago, citada por los historiadores con aquel motivo.

* *

La otra noticia que vamos á recojer tiene menos valor histórico que literario; toda vez que aparece consignada en un romance morisco novelesco, género en el cual podrá contenerse algo del espíritu del pueblo árabe reflejado por el nuestro, pero nunca la verdad histórica de uno ni de otro.

El romance III de Celindos, número 148 del Romancero de D. Agustín Durán, comienza de este modo:

A los torreados muros
De su Jaen, dulce y cara,
Dulce porque nació en ella,
Cara pues le cuesta el alma,
Levuelve á mirar Celindos
El biznieto de Abenamar,
El que fué alcaide de Ronda
Y á Estepa tuvo en su guarda.

Es decir, nos informa de un alcaide árabe de Estepa, real ó imaginario, nombrado Abenamar.

El autor de esa composición poética pudo finjir aun cuando de ello no había necesidad, el nombre y cargo de ese sujeto: pudo tambien tomarlo de la realidad para su fabula: queda la duda cuyo esclarecimiento solo puede venir de las verdaderas fuentes históricas. Mientras semejante duda no se disipe conservaremos entre nuestras notas la de ese alcaide poniéndole entre paréntesis una interrogación.

Mis M^oL.

ESTEPA. 22 DE SETIEMBRE DE 1894.

Antiguallas

IX

DOS NOTICIAS

I

Entre los comendadores de Estepa, durante el señorío de la orden de Santiago, figura, como nuestros lectores saben, Luis de Godoy, sin que podamos señalar el año en que comenzó ni el en que dejó de gozar esta Encomienda. A este caballero le encontramos citado en los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, al enumerar en el libro XI, año 1469, la sorprendente, por lo fecunda, sucesión de el conde de Arcos, D. Juan Ponce de León. Dice el cronista, que el buen prócer, á mas de otras descendencias, hubo la natural procreada en Catalina Gonzalez de Oviedo, doncella noble, y menciona como de tal origen a "D.^a Sancha, muger de Luis de Godoy, Comendador de Estepa, en el Orden de Santiago,," Hermanos de esta D.^a Sancha fueron, segun el mismo autor, habidos en la misma madre: D. Enrique, que dió á Sevilla mucha noble progénie; D. Eutropio, que la dejó calificada en Jerez; Don Lope y D. Beltran, que murieron en la batalla de Antequera; D.^a Constanza, mujer de Fernan Arias de Saavedra, señor de Castellar y el Viso; y D.^a Elvira que casó en Ecija con Fernan Gonzalez de Aguilar.

II

En 1646 era corregidor de Estepa el Licenciado D. Francisco Correa, de quién no conocemos hecho alguno notable que se refiera al periodo de su gobernación, ni méritos propios relevantes que obliguen á evocar su memoria; pero como los timbres de los padres

realzan y ennoblecen á los hijos, no huelga que sepamos los que en ese orden podía ostentar nuestro corregidor. Segun investigaciones del Sr. Quirós de los Rios, de que nos ha facilitado breve nota nuestro querido amigo D. Francisco Rodriguez Marin, resulta que D. Francisco Correa era hijo de la célebre poetisa antequerana D.^a Cristobalina de Alarcón ó Fernandez de Alarcón y de su segundo marido el Licenciado Juan Francisco Correa. Este hecho resulta plenamente probado por el testamento de la D.^a Cristobalina.

La mayor parte de los que nos lean—si hay quien lo haga—no conocerán á la poetisa porque su biografía no se ha publicado, y de sus

obras lo que se encuentra mas á mano de la generalidad son las dos poesías que inserta Pedro de Espinosa en su antología titulada *Flores de poetas ilustres*. Susúrrase, entre quienes pueden saberlo, que no muy tarde ha de llenarse ese vacío con ocasión de cierto empeño editorial que no estamos autorizados para hacer público; pero mientras el caso llega hay que contentarse para conocer á doña Cristobalina, con lo impreso por Espinosa. La índole de estos artículos no consiente el traslado de las dos poesías, principalmente por la extensión de la primera; pero no impide que copiemos dos estrofas de la una, y toda entera la segunda dedicada á la Virgen.

No tiene título la de que son estos versos:

Cansados ojos míos,
Ayudadme á llorar el mal que siento
Hechos corrientes rios;
Daréis algun alivio á mi tormento,
Y al triste pensamiento
Que tanto me atormenta
Anegaréis con vuestra gran tormenta.
Llora el perdido gusto
Que ya tuvo otro tiempo el alma mía,
Y el eterno disgusto

En que vive muriendo noche y dia;
Que estando mi alegría
De vosotros ausente,
Es justo que lloreis eternamente.

" " " " "
" " " " "

A LA VIRGEN

Reina del cielo, que con bellas plantas
Sobre tapetes y alcatifas bellas,
Cantando himnos y pisando estreilas,
Los coros guias de doncellas santas,
De cuyas gracias tantas
Se admiran de tu corte los galanes,
Los que, en vez de brocados y tafetanes,
Visten púrpura ardiente y blancas luces
Escucha mi lamento,
Si mis piadosas lágrimas
Pueden subir al reino del contento.

Para terminar. Dadas las aficiones literarias de doña Cristobalina y las de igual índole alentadas por el marqués del Aula, sospechamos que entre ambos debieron mediar amistad y conocimiento y que tal vez esa fuera la causa de haber obtenido, D. Francisco Correa, el corregimiento de Estepa.

MIS MOËL.

Antiguallas

X.

FR. DIEGO DE CÁDIZ

Que un misionero tan activo y constante, tan lleno de celo y tan incansable como este Beato, viniere á Estepa, como fué á la mayor parte de los pueblos andaluces, y predicase con abundante fruto, como en tantos otros predicó, nada de particular, ni de extraño tiene; pero desde el momento en que se trata de persona tan santa y piadosa que ha logrado el decreto pontificio de beatificación, bien merece que no sólo á la flaca memoria, sino al papel impreso se confie aquel recuerdo, hoy mismo, ya imperfecto y borroso. Posible es que en las actas capitulares del Ayuntamiento se consignase algo referente á la visita del incansable predicador—investigación que no hemos hecho;—mas es lo cierto que lo poco, poquísimo, que de aquella sabemos ha sido transmitido por la tradición oral que por fortuna, en este caso, es muy digna de crédito por existir en Estepa personas que conocieron y trataron á los que tuvieron la fortuna de escuchar á Fr. Diego.

Por ignorar detalles no sabemos en qué fecha tuvo lugar la misión, ni si fué una sola la efectuada en esta ciudad. Presumimos que habiendo estado en Osuna, por tercera vez, en 1784, ocasión en que le confirió aquella Universidad los grados de Licenciado, Maestro y Doctor en las cinco facultades, vendría por entonces á pueblo tan cercano como este del de Osuna y tan necesitado como aquél de la palabra evangélica.

Ello es que Fr. Diego estuvo en Estepa, sea el año el que quiera, y predicó no ya con edificación de los fieles, sino moviéndolos de tal

suerte á la penitencia, al arrepentimiento, á la reforma de las costumbres, y á llevar una tal vida de caridad cristiana, que los frutos logrados hirieron fuertemente la imaginación del pueblo, y de su seno brotaron poesías y cantares que no há muchos años había quien recitara y entonara. No hubo alguien que recogiera aquellas piadosas y sencillas expansiones populares y al intentarlo hoy sólo hemos podido apuntar el estribillo de una canción:

Si Fr. Diego de Cádiz
No hubiera venido
Muchas serian las almas
Que se hubieran perdido.

Dijo sus sermones el famoso capuchino en el balcón de la casa de los Sres. Marrón, en la plaza del Carmen, y cuentan que la voz era tan clara y penetrante que á pesar de apiñarse en aquel lugar el pueblo entero, cada cual le oía como si estuviese á su lado.

Consérvanse en Estepa, que sepamos, dos reliquias del santo. La una un crucifijo que usó al cuello por largo espacio de tiempo, regalado á la familia de Carrero, poseído luego por D. Juan Bernet y D.^a Francisca Casado, y hoy en poder del presbítero D. Manuel Fernandez. La otra, una carta que gozó durante su larga vida D.^a Asunción Vergara, y actualmente una de sus hijas; carta que por motivo invencible no hemos podido insertar en este artículo.

Tuvo Fr. Diego íntimas y amistosas relaciones con los Sres. Carrero, contándose á propósito de ellas, que apadrinó en la pila bautismal á varios de sus individuos, con la especialísima circunstancia, que hoy se recuerda como prueba de santidad, de que al invitarle por escrito, para cada uno de estos padrinzagos, contestaba siempre diciendo: «si es varón que se le ponga tal nombre,» omitiendo lo que había de hacerse en caso contrario, ó vicever-

sa «si es hembra, tal» y callaba el fortuito lance contrario, sin que ni una sola vez dejara de acertar en esa forma el sexo del futuro catecúmeno. A una de esas cartas, con gran extrañeza de sus compadres, dejó de responder, y llegado el caso nació muerta la criatura.

Nada más hemos podido averiguar de la misión en Estepa de Fr. Diego, ni de sus relaciones con personas de esta ciudad. Si alguien, con mayor fortuna que la poca propicia nuestra, pudiese aumentar las escasas noticias que preceden, haría un señalado servicio á la religión, á la historia, y á este pueblo, publicándolas.

MIS MOÉL.

14 de Enero de 1895.

Antiguallas

XI

De los portugueses avecinados en Estepa

Vamos á copiar un trozo de un antiguo documento, que contiene algunas curiosas y no vulgares noticias, y luego, tomando pié de él, apuntaremos ciertas ideas que nos ocurren acerca del rango social de los comerciantes en particular y de cuantos profesan oficios ó artes manuales en general. Valga antes la advertencia de que discurriremos bajo el punto de vista histórico, y que somos partidarios de todo lo contrario de las ideas referentes á distinciones fundadas en la forma del trabajo humano.

En 1649, era uno de los escribanos, de Estepa, Manuel de Silvera, y en su protocolo, con fecha 28 de Enero del expresado año, aparece una escritura de poder otorgado por Manuel de Segura, Antonio de Almeyda, Simón González, Gerónimo Fernández y Pedro Martín de Castilla, *por sí y en nombre de los demás vecinos portugueses* que aquí había, en cuyo documento se lee; «que por quanto el Sr. Ldo. D. Francisco Roço de Córdoba, del Consejo de su magestad y su oydor en la Real Audiencia de Sevilla con comission particular que para ello tiene del Rey nuestro señor pretende hacer repartimiento entre los vecinos portugueses de esta villa para que compren juros y otros oficios, contribuyendo para el dicho efecto con la decima parte de los caudales que tienen, y porque los que de presente tienen y goçan todos los portugueses de esta villa son tan cortos que el que más tiene

no alcanza para sustentarse, y los tratos de mercaderes que algunos usan no valen sus tiendas cient ducados por que se componen de quatro pedazos de lienzos y unas sintas y la mayor parte á el fiado, y las cassas, si algunas son propias son con muchos grabámenes de censos, que aunque no lo fueran no bale ningunas doscientos ducados, con que se hallan imposibilitados de hacer este servicio, y porque el dicho Sr. Corregidor asimesmo les a representado que el dicho Sr. D. Francisco rrogo de Córdoba está en la zra de antequera...etc.» concluían dando poder para tratar de ese asunto al Escribano de cabildo, y le facultaban para ofrecer un donativo gracioso

so cuya cuantía estuviere en relación con sus pobres haciendas.

El singular procedimiento encomendado al Ldo. Rozo despierta á primera vista dos ideas; la una, que se trataba de uno de aquellos extraño arbritos ideados para obtener recursos en un país arruinado y empobrecido por una administración desastrosa y por causas más hondas que radicaban en la organización nacional de aquella época, en la variedad de países dominados por nuestras armas y en las múltiples guerras que España hubo de sostener: la otra, que se trataba de una medida especial, dictada contra los portugueses, para evitar que con riquezas labradas y acumuladas en Castilla se fomentase el movimiento de separación de Portugal, por aquellos años encomendado á la suerte de las armas. Este que pudieramos llamar ardid de guerra, el de empobrecer al enemigo, ha sido puesto en práctica más de una vez, pudiendo recordar en nuestros mismos días el secuestro de bienes acordado y ejecutado, durante la última guerra civil, contra las personas afectas al carlismo.

171

Pero, aparte de esos dos aspectos que el documento transcrito ofrece, y aparte, también, de las noticias que contiene acerca del modo de ser del comercio en Estepa en el siglo XVII, cosas todas ellas que ahora no nos conviene tratar por extenso, contentándonos con dejarlas indicadas, lo que ha despertado en nosotros verdadera curiosidad, ya en sí, ya relacionado con otros análogos, es el hecho de que el comercio de esta ciudad en la indicada centuria, estuviese monopolizado por súbditos portugueses. No se trata de un hecho aislado, ni que carezca de precedentes y consiguientes; los mismos citados extranjeros, en Estepa y otros muchos pueblos de la comarca tuvieron casi la exclusiva en determinados oficios, albañilería y carpintería, por ejemplo; los franceses en el siglo XVIII sustituyen en la profesión de mercaderes á los portugueses; los moriscos, hasta la expulsión, estuvieron encargados de los oficios mecánicos; los judíos, mientras vivieron en España acaparaban el comercio; y antes y después, en todo tiempo, casi en nuestros días, consideráse todo trabajo manual y todo tráfico mercantil como cosa que empañaba la nobleza de la persona y mermaba su dignidad. ¿Qué razón había, nos preguntamos, para que los españoles declinasen en los extranjeros ciertos servicios, y, cuando

esto no era posible, los abandonasen las clases superiores á las inferiores?

Podremos estar equivocados ó acaso nos dejamos llevar demasiado de la imaginación cuando en esos hechos pretendemos descubrir los restos fósiles de instituciones tan antiguas que su origen se confunde con el de la protohistoria. Y creemos más: creemos que del mismo modo que en el orden de la naturaleza con un pequeño vestigio se reconstituye una especie desaparecida, en el orden moral y político puede llegarse á la institución

muerta y olvidada remontándose desde esos tenaces vestigios que permanecen dentro y á pesar de nuestra modernísima y adelantada civilización.

El menosprecio de los oficios manuales y de ciertas profesiones, aun visible á fines del siglo XIX; el abandono de ellas al extranjero que no goza los derechos de nacionalidad ó ciudadanía demostrado en centurias anteriores, ¿no se inspira en las mismas ideas y se funda en las mismas razones, siquiera la causa histórica y el ambiente social hayan cambiado, que inspiraron ciertas disposiciones legales de nuestros códigos? Recordemos, entre otras de estas, las leyes 12 y 25, título XXI y XXII de la P.^a II, la primera de las cuales dice: «que non deve ser ome cauallero, que por su persona anduiesse faziendo mercaduría», y la segunda, que se pierde entre otros motivos, la honra de la caballería si el que la tuviese «vsasse publicamente él mismo de mercaduría ó obrasse de algun vil menester de manos, por ganar dinero, non seyendo catiuo.»

Más aún: ¿esas actuales preocupaciones sociales, no son en su fondo las mismas que dejaron los oficios manuales para los esclavos, en el mundo antiguo, y que inspiraron la ley Flaminia prohibiendo el ejercicio del comercio á los patricios romanos?

Pues si así nos remontamos, desde la preocupación moderna, á los hechos evidentes que hemos apuntado, á la villanía legal del trabajo opuesto á la condición noble en los siglos medios, á la condición servil á que fué relegado en la edad antigua, habremos reconstruido este fósil moral y político hallando que su tipo viviente fué la esclavitud, y más antes que esta, la distinción de razas, el derecho de la fuerza convirtiendo á unas en dominadas y á otras en dominantes, y la institución de las castas reservando á las inferiores en Egipto y en la India los oficios manuales de que se ha-

laban libre las superiores. ¡Tan hondas raíces tienen las ideas cuando encarnan en la Humanidad que no bastan centenares, ni millares de siglos para borrar sus últimos destellos!

No viene á cuento en este esbozo ocuparnos de la razón histórica que en su día determinó la existencia de las castas, ni tratar de como evolucionan en sentido de la esclavitud, y esta luego en el de división de clases, cuyas diferencias borradas ya de derecho subsisten muy debilitadas como herencia tradicional de puro sentimiento; lo que si queremos hacer constar es que en ese orden de ideas debe buscarse la causa de que en Estepa y en otras partes, los nobles conquistadores y sus más ó menos auténticos descendientes abandonasen los oficios manuales y la profesión comercial á los judíos, á los moriscos, á los portugueses, á los franceses, á los expatriados de todas partes, conservando por siglos el anacronismo de subordinar la nobleza verdadera y la estimación legítima del hombre á la forma de su trabajo. ¡Cuántos escombros embarazan todavía el camino del verdadero progreso!

MIS MOELL.

10 de Febrero de 1895.

ANTIGUALLAS
XII
FRAY DIEGO DE CÁDIZ

Este artículo no es otra cosa que un apéndice al que, con el número X, publicamos, con idéntico epígrafe, en el mes de Enero de este año. Decíamos allí que se conservaban en Estepa dos reliquias del santo capuchino, una de ellas la carta que poseyó la Sra. Doña Asunción Vergara y Carrero, que aun no ha podido hallarse, y la otra el crucifijo que está en poder del presbítero D. Manuel Fernandez: hoy tenemos que sumar, á las apuntadas, otras dos, consistentes en sencillas cartas familiares en las que, sin embargo, resplandece la bondad del bienaventurado y se puntualiza una noticia que puede interesar á sus biografos: la de las enfermedades que padeciera en aquella fecha.

Con tan grande como debida estimación guarda la primera, ó sea la de fecha mas antigua, la Sra. D.^a Purificación Martin de Lasarte, quién generosamente nos la ha facilitado para que saquemos esta copia:

†

J. M. y J.

Málaga 7 de Junio de 85.

S. Dn. Manuel Benjumea de mi mayor estima.^{on} Con ella recibí la mui apreciable de Vd de 24 del pasado, y segun lo qe. en ella me avisa me persuado estará Vd ya en su casa: Dios quiera aya llegado á ella con felicidad, y encontrado buenas á las Sras, los Niños, y á toda su familia; como tambien qe. se halle perfectamte, restablecido de la erisipela qe. padeció en Ronda: yó, á Dios gracias, sigo bueno, aunqe. retocado de la convulción, y destemplada la cabeza; mas de todas suertes soi de Vd. p.^a qto. pueda servirle.

Repito á Vd las gracias por lo mucho qe. ha hecho, y haze á favor de Nra. M. y Señora de la Paz; quien sin duda se lo remunerará en la Bienaventuranza, y aun en esta vida con su especial protección, segun lo que experimento en otros devotos de aquella sta ymágen.

Yo saldré p.^a Ronda á fines de este Mes, á tomar los baños qe. me ordenan los Médicos p.^a contener el padecer de los Nervios &^a; Allí, como en todas partes soi de Vd, y me alegraré tener ocaciones en qe. acreditarle m; estima.^{on} y mi reconocimto. Ofrescame Vd á las Sras. con ingenua voluntad; y no me olvi-

de en sus oraciones, mientras sigo pidiendo á Dios me gue. su vida ms. as. en su sto. amor y Gracia.

... de Vd su Capn. y affm.^o

Siervo en el Señor.

FR. DIEGO JOSÉPH DE CÁDIZ.

La otra carta, hasta hace pocos dias, figuraba en un abultado legajo de ellas que hay en el archivo del Excmo. Sr. D. Juan Nieulant y Villanueva, Marqués de Sotomayor y Capitán de la Escolta Real, quién se propone publicarlas en lujosa edición á su costa, habiéndola donado, como preciadísima reliquia á su pariente D. Francisco Sanchez Pleitez é Hidalgo de Quintana. Es por raro acaso de fecha inmediata á la que antecede, y repite las noticias referentes a la salud de Fr. Diego. Dice de este modo:

†

J. M. y J.

Ronda 21 de Junio de 85.

Amada Paisana mía de mi mayor estim.^{on} con ella recibí en Málaga la mui apreciable de Vd de 18 de Mayo, á qe. no he contextado esperando me avisase esta buena hija haver

recivido pr. medio de Dn. Vicente Amaya la limosna con qe. Vd. la favorecía de lo que había recogido en Cadiz: acabo de llegar aquí, y me asegura no ha parecido tal carta; Lo aviso á Vd, p.^a qe. si la ha escrito me diga á quién, y donde, p.^a hacer esta diligen.^a y si no descuidar. Vd. no se afane, ni tome molestia, ni disgusto alguno por nosotros: haga lo qe. buenamte. pueda, qe. á todo le vivo, y vivire spre summante. reconocido.

Me alegraré le vaya á Vd bien en esa Villa, y qe. logre cabal salud con mi S. Dn. Franc.^o. á quien me ofresco de corazón, como á Vd., Paisana mia, p.^a qe. me mande lo qe. guste, pues sabe lo mucho, qe. la estimo. Yo estaré aquí algun tiempo tomando los Baños, p.^a contener la conbulsión, y un fuerte destemple de cabeza qe. padesco. Pida Vd pr. mi á Dios Nro. Señor, á quien pido me gue. su vida ms. as. en su sto amor y Gracia.

De Vd su affmo. Pais.^o Capn.

y Siervo qe. en Dios la ama.
FR. DIEGO JOSEPH DE CÁDIZ.

Mi hija, y Sra. D.^a Alfonsa María García de la Peña.

Creemos que nuestros lectores, todos ellos

fervientes católicos, habrán de agradecer nos las anteriores transcripciones de esos dos auténticos documentos emanados del santo y famosísimo misionero que hoy veneran en los altares.

MIS MOÉL.

ESTEPA 22 DE JUNIO DE 1895

ANTIQUALLAS

XIII

Estepa durante los disturbios de Enrique IV

En otro de nuestros artículos nos ocupamos, por la participación que en él tuvo la gente de armas de Estepa, de un hecho culminante ocurrido en este reinado: la célebre batalla del Madroño, nombre con el cual sabemos se designan los varios sucesos que pusieron fin á una de las entradas que los granadinos hicieron en la frontera cristiana. Hoy, copiando conocidísimos autores y sin pretender adelantar ni un paso en la investigación histórica, vamos á recordar la actitud de Estepa durante aquellas banderías que dividieron la tierra, parte por el legítimo monarca D. Enrique, parte por su hermano D. Alfonso, emblema de los nobles descontentos.

Para comprender como á tan escandaloso extremo pudo llegarse cual el de haber en Castilla dos reyes que entre sí guerrearon y que, durante una tregua, como dice un autor (1), gobernaron «cada uno con su corte de magnates y prelados, administrando justicia, convocando Córtes, y ejerciendo por completo todas las funciones de su régia prerrogativa,» dándose el caso de poblaciones, Sevilla sea el ejemplo (2), donde ambos eran reconocidos, y tenían funcionarios, y cobraban tributos; para comprender esto, decimos, basta

(1) D. VICTOR BALAGUER.—«Los Reyes Católicos.—página 66.

(2) D. DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA.—«Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla».—Título 3.^o

recordar, de un lado, la condición viciosa, el carácter débil, la verdadera incapacidad de aquel rey crapuloso, y de otro, el descontento de la nobleza que en aquella suerte de anarquía hubo de hallar campo extenso á sus desvergonzados medros.

Pretesto de aquellos desórdenes fueron los disgustos de D. Enrique con su esposa por preferencias que obtuviera una régia manceba, y más tarde los escándalos que mancharon el tálamo real, escándalos que el vulgo compendió en el mote de Beltraneja aplicado á D.^a Juana, habida, por la reina, de D. Beltrán de la Cueva, á quien el monarca hizo gran maestre de Santiago y duque de Alburquerque.

Rebelados los nobles se impusieron al Rey y le obligaron á reconocer como sucesor á su hermano D. Alfonso, reconocimiento que implicaba una confesión de ilegitimidad respecto á la Beltraneja.

Arrepentido muy luego D. Enrique, de su acto, dióle por nulo, y á consecuencia de ello se alzaron los confederados, depusieronle en

Ávila y proclamaron á D. Alfonso, con lo cual la nación quedó dividida en dos enemigos bandos.

Bien notables fueron los de Andalucía y numerosos los hechos que motivaron, aparte de la inquietud general y del peligro constante de vidas y haciendas en aquella verdadera vorágine donde todo gobierno se hundía. El partido de D. Enrique defendiólo el Condestable D. Miguel Lúcas con la grandeza de Jaen y Andújar; del partido de D. Alfonso hacían capa para sus particulares fines el maestre de Calatrava D. Pedro Girón, y don Alonso de Aguilar, que además de sus estados contaba con gran valimiento en Córdoba,

121
Jeréz, Carmona y la misma Sevilla: permanecían neutrales, con otros, D. Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, y Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete.

No hicieron mella en el ánimo del Maestre las mudanzas favorables que empezaron á notarse en favor del Rey, ni dejó, por ello, de guerrear á los leales servidores de éste: cercó á Jaen, tomó á Lora y Setefilla, después de prender al Prior de S. Juan, ganó la villa de Alcázar de Consuegra, y cercó á Consuegra, y por último, como dice la crónica «rompió guerra contra los caballeros é cibdades é villas del Andalucía que estaban por el Rey, en tal manera, que de los unos é de los otros se hacian muchos muertos e robos.»

Pues bien, en aquella ocasión en que tan contados fueron los que con las armas sostuvieron en Andalucía los fueros del monarca legítimo, y en que tanto valor se necesitaba para afrontar la enemiga de Girón, que no reparaba en medios para destruir á sus enemigos, ya fueran esos medios la noble lid, la cobarde celada en que cayera el Prior, ó la ingratitud con que pagara el hospedage del obispo de Jaen, jactóse de su lealtad el Comendador de Estepa, D. Martín de Córdoba, hermano de D. Diego, el Mariscal de Castilla, y mantuvo y defendió su villa y su Castillo sin permitir que en sus almenas ondease la bandera de la rebelión. «Justa cosa es (dice el cronista de D. Enrique IV al ocuparse de los fieles) que sean nombrados, porque gocen sus sucesores de la lealtad de sus padres, é se glorifiquen de su limpieza.»

Justa cosa es, decimos nosotros, recordar estos hechos para que los vecinos de Estepa se gocen de su abolengo en hechos que tan altamente le ilustran.

MIS MOEL.

19 de Octubre de 1895.

ANTIGUALLAS

XIV

Otra carta de Fr. Diego de Cadiz

No tratamos de escribir un artículo, sino de reproducir la carta del santo misionero á que, como reliquia de éste, hemos aludido, en los artículos X y XII, por noticias que teníamos de haberla poseído la Sra. D.^a Asunción Vergara y Carrero. Felizmente hallado ese documento y generosamente facilitado por su actual propietario D. Enrique Crespo y Rodriguez, nos hemos apresurado á copiarle lo más fielmente posible para ofrecerle á nuestros lectores en este número. Como verán, está dirigida al mismo D. Manuel Benjumea á quien escribió Fr. Diego la primera que insertamos en el artículo XII, y ambas debieron pertenecer á una colección que se conservaba en la familia de los Sres. Carreros.

He aquí el contenido del venerable papel á que aludimos:

«Ronda 31 de Agosto de 90.

J. M. y J.

Sr. D. Manuel Benjumea: Amigo compadre mio de mi mayor estimación. Con la debida he recibido las mui apreciables de Vd. de 22-y 25 del que acaba: la primera con los impresos, y preciosa estampa que le acompañaban, de que le doi repetidas gracias, y tambien con los que venian para el Sr. Visconde, á quien prontamente se entregaron, y la segunda con la quenta de los encargos de estas Sras., etc. Adjunto halla Vd el Recivo de D. Francisco Mier que expresa haver recibido

los 300 rs. del Sor. D. Francisco Rivera y 226¹/₄ de esta Sra. El primero esperaba á la próxima Féria de Septiembre para remitirlos á Vd con persona segura y por esto no lo havia hecho el Cosario, y sabiendo la presente proporción se alegró, etc. y con su hermano el Sr. D. Miguel dá á Vd sus expresiones. Las Sras. me encargan que de los 246¹/₂ que vienen en la cuenta van menos los 20 que se dieron al sujeto para quien fueron los que sobre los 300 que Vd dexó aquí por Feria cobró el Contador del Excmo. Sor. Duque de Medinaceli en esa, segun que lo avisó Vd en su carta por entonces. Dan á Vd las gracias por sus esmeros, y le repiten sus encarecidas expresiones, etc. El Almidón llegó bien, y ha agradado mucho al sujeto para quien ha sido.

Quedo con el nuevo cuidado que Vd me encarga de pedir á Dios por la solicitud que tiene entablada con el Rey N. S. cuyas resultas deseo sean las más favorables, y prontas para el consuelo que de ellas pueda resultarle.

Deseo á Vd cumplida salud, con mi comadre y Ahijados todos, á quienes dará mis cordiales expresiones: yo sigo sin particular novedad, á Dios gracias, bañándome aun, no obstante los frios que con alguna corta lluvia, y tormentas hemos tenido estos dias presentes; siempre soy el mismo de Vd para quanto pueda servirle.

Compadre viendo que los sermones no tienen allá despacho, hemos pensado, y tratado remitirlos donde puedan tenerlo; y para esto estimaré á Vd recoxa ciento de ellos, y haga se pongan en su poder en un caxon, hasta que le avise donde ha de dirigirlos, que procuraré sea pronto, antes que Vd salga para Villamartín. Perdone Vd esta nueva molestia, y seguro que es suya mi voluntad mandeme lo que guste, y encomiendeme á N. Señor, á quien ruego guarde su vida muchos años en su Sto. amor y Gracia.

B L M de Vd su aftmo. Compadre Capellan y Siervo en N. S. Jpto.

FR. DIEGO JPH DE CADIZ. »

Hay una nota que dice: respda. en 8 Spbre.

Salvo lo que pudiera hallarse en el Archivo municipal, si algo existe, referente á las misiones realizadas en esta Ciudad por Fr. Diego José de Cádiz, creemos haber agotado la investigación de lo concerniente á dicho santo en su relación con la historia de Estepa. No hemos sido tan afortunados como quisiéramos, pero lo poco alcanzado bien merece la estima de los católicos.

Mrs Moel,

Estepa, 18 de Febrero de 1896.

ANTIGUALLAS

XV.

EL P. MAESTRO LUIS LÓPEZ

No vamos á escribir un artículo, porque nos falta para ello la indispensable investigación acerca del ilustre jesuita cuyo nombre acabamos de dar; consignaremos solo una noticia, breve y escueta, tal como la hemos recibido de generoso amigo, á fin de reavivar la memoria de un hijo notable de Estepa. Fortuna grande sería que estimulado por estas líneas algun curioso estepeño excudriñase y diese á luz la biografía completa del P. López; ninguna mejor paga podríamos hallar á nuestro trabajo.

Floreció el repetido P. Maestro en la edad de oro de la Compañía de Jesús, ó sea en la época de los tres primeros generales españoles, sin que sepamos, ni podamos asegurar si entró en esa religión en tiempo de S. Ignacio, de Diego Láinez ó de S. Francisco de Borja, puesto que habiendo muerto anciano en 1599, bien pudo ser de los primeros que se afiliasen á la milicia de Loyola.

Lo que sí es un hecho, es que deseando el cuarto duque de Gandía, extender en las Indias el instituto religioso que como preósito general gobernaba, y convertir á la religión católica, civilizándolos, los indígenas del Perú, envió una misión compuesta de diez y siete jesuitas, para que fundasen aquella provincia y entre ellos se contó, como uno de los elegidos, el P. Maestro Luis López.

No ha llegado hasta nosotros la mención de como en Europa y en América se comportase el P. López en la cátedra, en el púlpito y en el gobierno; pero resulta que le debieron mucho los colegios de Arequipa y Potosí, de donde ha de inferirse que los gobernaría con

acierto, acaso los fundaría, y probablemente leería en ellos, como entonces se decía, ó lo que es igual, desempeñaría alguna ó algunas de sus cátedras.

De regreso en España, murió en Sevilla, en edad muy avanzada, el día diez de Julio de mil quinientos noventa y nueve.

Cuanto llevamos dicho es ampliación de la siguiente nota que nuestro buen amigo, don Francisco Rodriguez Marin, copió de un libro en 4.º ms. de *Efemérides* de la Compañía de Jesús, folio de las primeras y las últimas hojas, letra del siglo XVII, que se conserva, en

Sevilla, en la Biblioteca del señor Duque de Serclaes Tilly;

«El P. Maestro Luiz Lopez.—Natural de Estepa, graduado en Osuna. Fué uno de los 17 primeros que S. Francisco de Borja envió á fundar la provincia del Perú. Le debieron mucho los colegios de Arequipa y Potosí. Murió en Sevilla en 10 de Julio de 1599, siendo anciano.»

MIS MOEL

1º de Octubre de 1896

ANTIGUALLAS

XVI.

Carta abierta

SR. D. FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN.

Muy querido amigo mío:

Debo á la bizarría de V.,—que lo es muy grande la de invertir el tiempo, que tanta falta le hace para sus múltiples y graves asuntos, en complacer á sus amigos con comunicaciones que á las aficiones de ellos se refieran,—debo, digo, á V., la copia exactísima del expediente, que llamariamos hoy, del bachillerato en leyes obtenido en la Universidad de Osuna por D. Alejandro Centurion, próximo déudo de los ilustres Marqueses de Estepa. Tal vez no pensó V. al copiar ese viejo manuscrito que ponía mano en una memoria gloriosa de la inolvidable fundación del ilustre Conde de Ureña, D. Juan Tellez de Girón, señor de Osuna y otros pueblos, y sin embargo, el grado de D. Alejandro Centurion, es entre muchas, gala y presea de que puede ufanarse la extinguida Universidad de donde salieron García Blanco, Arjona, Pedro de Espinosa, Solano de Luque, Barahona de Soto, Luis de Molina, Pedro Chirino y Fr. Francisco de Osuna, si reducimos á los más eminentes el larguísimo catálogo de sus hijos famosos.

Dejando para lo último la inserción del documento que V. se sirvió enviarme, por ser cosa de V. ya conocida si del público ignorada, habré de decirle, á un lado preámbulos, quién fué ese graduado que su nota resucita en mi memoria.

Don Alejandro Centurion, cuya fecha de nacimiento no conozco, ni creo fácil averiguar, es natural de Génova é hijo de Don Marcos

Centurion, primer Marqués de Estepa, y de su esposa Batina de Negrón. Debió venir á esta Ciudad, la primera vez, en compañía de su padre, por los años de 1561, (1) pareciéndome á mí que nunca fué larga su estancia entre nosotros, según lo que enseñan los documentos de la época. Graduado en Osuna, como V. ha descubierto, y dedicado á la carrera eclesiástica, llegó por sus relevantes méritos y prendas, como dice Barco en el capítulo XIV de su *Antigua Ostippo*, á desempeñar cargo tan eminente en la gerarquía de la Iglesia como lo es el de Arzobispo de Génova, su patria. Tu-

vo otros honrosos y de importancia, mereciendo, entre ellos, consignarse el de Decano de la Cámara apostólica y Gobernador de Ferrara.

Señaladísimo fué el de Legado ó Nuncio extraordinario que le confirió la Santidad de Clemente VIII, en 1599, para que le representase en los festejos á que dió ocasión el matrimonio de Felipe III con D.^a Margarita de Austria y diese la enhorabuena á dichos reyes. Acompañó á D.^a Margarita en su marcha á Ferrara, donde la esperaba el Papa, y después vino con ella á España, siguiéndola en aquella, por lo fastuosa, memorable entrada. Olvidadas de muy sabidas tendrá V. las fiestas de Ferrara, de donde era Gobernador nuestro D. Alejandro, y la ceremonia del casamiento allí celebrada, que con algún pormenor relata el P. Flórez en el lugar correspondiente de sus *Memorias de las Reinas Católicas*.

Detúvose en España, en esta ocasión, el Arzobispo de Génova, por lo menos hasta el año 1603, fecha en que bendijo el terreno y puso la primera piedra para el convento de San Fran-

(1) *Actas capitulares de Estepa.*

cisco de Asís, de Estepa, consignándose en el manuscrito de dónde tomo la noticia que la causa de su venida había sido la referida Legación.

Aun cuando no tengo, ni por hoy me es fácil adquirir, otras noticias referentes á ese ilustre personage, tío carnal del nó menos ilustre Marqués del Áula, á quien por encargo de V. dediqué un opúsculo, bastan las conocidas para justificar mi opinión de ser honra de la Universidad de Osuna contarle entre sus discípulos, cosa que seguramente pondrá V. muy de relieve cuando publique los estudios históricos que tiene en cartera, haciéndonos olvidar, en el punto concreto de la Universidad, ciertos *Apuntes* que se imprimieron por un Director del Instituto, en el año de 1869.

Dos palabras para concluir.

Al leer en el documento que V. me envió el nombre de Jofredo Léscaro, pensé si por acaso este sujeto desempeñó cargo ó tuvo vecindad en Osuna; pero, mejor discurrido veo que solo fué testigo en el acto académico, como acompañante que sería de su señor. Jofredo Léscaro fué el primer Gobernador del Estado de Estepa, por D. Adam Centurion, en cuyo nombre tomó posesión de los bienes y pueblos que constituyeron aquella antiquísima encomienda de la Orden de Santiago, y es el mismo individuo á quien el Licenciado Juan Fernández Franco dedicó su *Demarcación de la Bética antigua*, alabándole su virtud y gran-

deza, su gran erudición y curiosidad en las Buenas Letras, y su afición á la Historia y Antigüedades.

Mezquina paga daría con esta pesada carta á sus innumerables favores si, por ella se conceptuase desatado de la mucha obligación en que le tiene su muy affmo. amigo y compañero, q. l. b. l. m.,

ANTONIO AGUILAR.

* * *

Copia de los documentos á que la anterior carta se refiere

**El baller Don
Alexandro Centurion**

En la Vniuersidad de
Ossuna Martes veinte y
vn dias del mes de febrero de mill y quins^{to}
y setenta y seis años antel Ill.^o señor doctor
Pedro de salazar de mendoça vicerrector en
la dha vniuersidad y ante mi min de morales
apto not.^o secret.^o della parecio el muy Ill.^o
señor don Alexandro centurion natural de Ge-
nova estudiante legista y presento la probança
de cinco cursos signada de Andres de guada-
lajara not.^o y la prouança de seis liciones he-
cha ante mi y se presento para baller en leyes
conforme á las constituciones desta Vniuersi-
dad y pidio assignacion de la licion publica y
el dho señor Rector vio y aprobo los dhos
cursos y liciones y mando assignar puntos pa-
ra la dha licion y el s^{or} doctor fr^{co} ximenez
dean de la facultad abrio el codigo por estas
tres partes de impuberum (de rebus creditis)
de vsuris y el dho s^{or} don alexandro eligio el
tt^o de impuberum y señalosele la ley testam^{to}
(sic) t^os el s^{or} doctor di^o bezerra y el s^{or} lic^{do}
Ju^o bezerra de la quadra y el Ille s^{or} Jofredo
lescaro y los bedeles Ju^o muñoz y luis balde-
rrauano y don her^{do} de orellana y josepe de
alderete.

Este dho dia á las diez horas el dho s^{or}
don alexandro leyo publicam^{te} la licion que le
fue señalada y tuuo el acto conforme á las
constituciones y presidio el dho s^{or} doctor
fr^{co} ximenez dean suso dho y arguyeron el
dho s^{or} lic^{do} Ju^o bezerra y don fr^{do} de orellana
y Josepe de Alderete y fue aprobado pa baller
y pidio el grado al dho s^{or} pres^{te} el dho s^{or}
baller y el s^{or} pres^{te} le dio el grado de baller
en leyes y el s^{or} baller lo recibio y en señal
de poss^{on} subio á la cathedra y hizo los actos

de baller siendo t^os los dhos ss y yo el dho
secret.^o q.^o de todo ello doy fe como not.^o
y firmelo. — min D. morales. — Not.^{ro}. — »

(Es copia del Libro 1^o de grados de la Universidad
de Osuna)

2 de Octubre de 1896.

¿Historia ó fábula?

Visitando yó un día la Iglesia del convento de Santa Clara de esta Ciudad, más como anticuario que como cristiano, y conste que me precio de ser lo último más que lo primero, huhe de fijarme en una pequeña Virgen de talla, colocada en lugar preeminente del altar mayor. No llamó mi atención el mérito de la escultura, sino la singularidad de hallarse un simulacro de Nuestra Señora en su advocación del Pilar, ocupando el sitio que en la órden franciscana suelen otras efigies de bienaventurados que en su regla vivieron, y como rara vez es el capricho quien preside estas cosas, dime á cavilar la causa de aquella piadosa anomalía.

Era, por entonces, mandadero de las monjas un sujeto muy entrado en años, casi centenario, de memoria abundante y muy dado á relatar historias más ó menos verdícas, bien que lo hiciera con un estilo y minerva proporcionados á su escasa educación y rudimentarios conocimientos. Trastornaba fechas, trocaba nombres, confundía sucesos, y enredaba vidas de personas conocidas, con una facilidad aterradora, si bien siempre salpimentando sus inacabables anécdotas con un natural gracejo

que les prestaba mucho interés. No dejaban tampoco de tenerlo ^{desde} bajo el punto de vista de la información séria, siempre que valiéndose de otros medios se rectificasen sus errores y extravagancias.

Por esto, bien que con la natural y necesaria desconfianza, le hice partícipe de mi cu-

riosidad respecto á la susodicha Virgen y le interrogué acerca de lo que él supiera ó recordara de la misma. Mi intención no resultó fallida: aquel hombre no ignoraba nada: lo sabía todo ó lo inventaba, y, sobre todo, lo inventaba ó lo sabía á su manera. Estuvo charlando mucho rato, abusó como de costumbre del tiempo y del espacio para mover á los personajes de su cuento, y en resúmen creí que me daba en mala prosa el detestable argumento de algun romance de los que hace cuarenta años se imprimían en renglones cortos en las oficinas tipográficas de Carmona y otros pueblos.

¿Cómo recordar aquel farrago que escuché? Solo conservo una idea vaga de lo más saliente. Había un Marqués de Estepa que formaba parte de un ejército mandado por el Emperador Carlos V; este Marqués, en una ciudad de los Países Bajos, se enamoraba de una dama principalísima que llegó á corresponderle con mengua de sus deberes y de su honor; sobrevino el vulgarísimo drama de los celos, la sorpresa de los amantes, las cuchilladas y la salvación milagrosa del Marqués, y terminaba la aventura con cierto voto cumplido á la Virgen del Pilar, con la traida y colocación de su imagen en el convento de Santa Clara, y con la historia de cierta niña que se dudaba si fué ó no fruto de aquellos amores.

Claro es que me separé con la risa en los labios de mi interlocutor; bastaba para ello el desparpajo con que me había dado por existente el marquesado de Estepa en tiempos del Emperador, y sobraba con la total ausencia de pruebas para de algun modo sostener aquella mal urdida fábula.

Transcurrieron algunos años, cuando hará cosa de dos, por afición primero y cumpliendo un grato encargo después, comencé á estudiar la vida de D. Adam Centurión, tereer

marqués de Estepa, más conocido aun con el título de Marqués del Aula, y en los documentos que à él se refieren topé con la historia de la imagen que á este artículo dá motivo. No pondré nada de mi parte: me limitaré á citar y copiar.

En el testamento que el nombrado señor otorgó en Estepa á 30 de Agosto de 1649, ante el Escribano Manuel de Silbera, se lee bajo el número 10, esta cláusula: «Itten manda suss.^a á la vendita imagen sacada y tocada por la del pilar de zaragoça con quien Suss.^a tiene mucha deuocion se continúe el decir salues, todos los sauados como sea hecho despues que suss.^a la colocó sobre el sagrario del altar mayor de Sancta Clara, pagando la música y cera á dispuccion de mis.^{ra} la marquessa ascien lo pasado como en lo poruenir para siempre xamas y que la dha. ss.^{ta} Imagen quessetocó á la de çaragoça y la uendijo el arzobispo de dha. ciud.^d se le agan un par de coronas, de la hechura y forma que se vssan en el pilar y ansimesmo se hagan para el niño Jhs que dha. imagen tiene otras dos coronas si el original de Zaragoza tiene corona porque en todos sea, á imitacion de aquella ss.^{ta} imagen, que las unas coronas de estas sean de oro y piedras para las fiestas principales y las otras de plata labrada de buena lauor, y se le aga un troço de columna sin capitel pero sobre uassa del tamaño de la que aora le sirue de madera, conforme á la capacidad del tauernaculo en questa, y este troço de columna sea jaspe, sino fuere muy dificultosso, del de Tortossa porque sea mas á imitas.^{on} del pilar y esto ss. disponga con parecer y dispuccion del marq.^o de almunia mis.^r»

Si á los datos que suministra un documento tan digno de fé como el testamento de don Adam Centurion, añadimos, por ser cosa ave-

riguada, que dicho señor acompañó al rey don Felipe IV en el viaje que en 1642 hizo á Zaragoza para aproximarse al ejército que luchaba en Cataluña contra catalanes y franceses, podremos dar por muy verosimil la especie de que en esa ocasión sería adquirida la imagen que hoy se venera en Santa Clara, y á la cual, se tributa el culto que el testador dispuso, sin que jamás, hasta esta fecha, se haya interrumpido.

En repetido testamento nada se dice que pueda corroborar la historia del mandadero de las monjas, salvo la cláusula 8.^a que podrá haber quizá dado motivo á la invencion: «Itten manda Suss.^a que mis.^{ra} la marq.^{sa} destepa tenga cuidado de poner en estado, á Teressa niña que suss.^a trajo de Zaragoza y queriendo ser monxa se disponga gastando en ello hasta en cantidad de mil ducados.—Y, ssi hubiere de tomar estado de cassada la procure cassar

mis.^{ra} la marq.^{sa} honrradamente con la cant.^d que le pareçiere conque no esceda de los dho.^s mil ducados y entretanto que no llegare á edad de cassarse ó ser monxa la tenga suss.^a consigo.»

Si alguien me pregunta mi opinión en orden á la leyenda que antaño me contaron, repetiré que ahora como entonces me río de ella; que en orden á hechos solo acepto los evidentes; que en el testamento del Marqués del Aula á su letra me atengo; y que si la imaginación zurce fábulas no por eso hemos de preferirlas á la historia.

El bather don
Alexandro Centurion } En la Universidad de Osseuna Montes
veinte y un dias del mes de febrero de
mil y quin^{to} y setenta e seis años ante el Ille señor doctor
Pedro de salazar de mendoga vicerrector en la dha universi-
dad y ante mi mⁱⁿ de n^urales aptos not^o secret^o
della parcio el muy Ille señor don Alexandro centurion
natural de Genova estudiante legista y presento la
probança de cinco cursos signada de Andres de quada-
lajara not^o y la prouança de seis liciones hechas ante
mi y se presento para bather en leyes conforme a las
constituciones desta Universidad y pidio assignacion de
la lición publica y el dho señor Rector vio y aprobo los
dhos cursos e liciones y mando assignar puntos para
la dha lición y el s^{or} doctor fr^{co} ximener dean de
la facultad abrio el codigo por estas tres partes de im-
puberum / de rebus creditis / de usuris y el dho s^{or} don
alexandro eligio el tt^o de impuberum y señalole la ley
testam^{to} (sic) t^o s el s^{or} doctor di^o bererra y el s^{or} lic^{do} don
bererra de la quadra y el Ille s^{or} Jofredo lecareo y los
bedeles In^o untror y Luis balderruano y don fern^{do} de ore-
llana y josepe de alderete.

Este dho dia a las diez horas el dho s^{or} don alexandro lego
publicamente la lición que le fue señalada y truso el acto con-
forme a las constituciones y presidio el dho s^{or} doctor fr^{co}
ximener dean su^o dho y arguyeron el dho s^{or} lic^{do} don
bererra y don fr^{do} de orellana y josepe de Alderete y fue
aprobado pa bather y pidio el grado al dho s^{or} pres^{te} el dho
s^{or} bather y el s^{or} pres^{te} le dio el grado de bather en leyes y el
s^{or} bather lo recibio y en señal de pos^{on} anbio a la cathedra

y vino los actos de bather siendo los días 55 y 40 el día
secret. q. de todo ello voy fe como not. y firmado.

min D. morales

(Libro ^{no} # de grados de la Univ^{er}sidad de Oviedo)

Antiguallas

XV.

Poseemos una copia exacta de una Real carta expedida para mantener a Hitepa en la posesion de la dehesa de la Naba, documento que no carece de interes historico dadas las noticias que contiene. Por ello, ~~creemos~~ ^{creemos}, agradecerán nuestros lectores, su reproduccion:

El Rey

Alcalde mayor y Corregidor de la villa de Hitepa sabed: que por el Consejo Justicia y regimiento de esa dicha villa se me a echo relacion que vos a pedimento de los herederos de Juan Jose Palomino abiaades fecho remedio la de esa de la naba que es de mi real patrimonio y le esta cedida a dicho Consejo para romper y arrendarla y abunas rrasios impuestos reales a mi real

acienda, sentenciandolos en la de evolucion de las tierras que se dicen
de masiadas con la suposicion de ses uers padas de las de la donacion
vregia que se iso a Sancho Salomino y sus descendientes en mil quatro
cientos noventa y uno de la parte que merchor Salomino iso a fabar
de su hijo una mejora en mil quinientos setenta y dos que aun que
se os avia pedido el cumplimiento de siesta prohibicion de mi tribunal
de oidores en la que se declaro agregaban a mi patrimonio real
cuatrocientos noventa y siete fanegas de las siete cientos sesenta
y una de que se componia dicha donacion por dos cuento de las
impuestas que cobraban a mi real hacienda Antonio Salomino
y hermanos por resultados de las tierras que sembraban en las deheras
de Pedro Courado Soosal y gallo de dicho mi real patrimonio
que Consejo les avia arrendado no le diere el cumplimiento
que debiera y publicabades se guardase el auto restitutorio

de dichas tierras de haciendas tube por bien disponer la bendición
de antecedentes al tribunal de de mi contaduría mayor de
acienda para que con presencia de ellos y de las diligencias
acordadas por los doctores Pedro Roman y Diego Becerra
y mi escribano Francisco Conales Balbellido comisionados
en las averiguaciones de tierras usuras puestas a dicho mi real
patrimonio y perpetuadas me informase lo que se le ofresca y
parezca hecho en vista de todo dicho servido mandas sea
mantenido dicho Consejo Justicia y regimiento de esa villa
en la posesion de los terrenos que se dicen demarcados de la dhesa
de la ualva y cuatrocientas noventa y siete fanegas incorporadas
de dicha donacion como dicho es y mando a los de mi Consejo
Presidentes y oidores de las mis audiencias y chancillerias y otras
cualesquier justicias de estas mis reynos y señorios no consentan

que sobre lo que dicho es sea puesto pleito y si los pudiesen no cono-
can de ellos y los remitan al tribunal de oidores de mi contaduría
mayor de hacienda unico competente que recausare el conocimiento
de semejantes causas y prevengo a cualesquiera escribanos o la
notifique para su cumplimiento y de ello de fee que asi es mi
voluntad fecha en San Lorenzo a diez y nueve febrero de mil
seis cientos quarenta y uno

Yo el Rey.

Por mandado del rey nuestro Sor

Ger.^{mo}

Para que el Consejo Justicia y regimiento de Estepa sea
mantenido en la posesion de las tierras de la raba. — S. M.

lo mandau."

" Yo Marcus Lopez S.^{no} p.^{no} del numero desta villa hoy

fe que a instancias del Consejo Justicia y regimiento de ella
requeri al Señor Corregidor con la precedente real carta de
S. M. el Rey nuestro señor lleyendo su contenido y demande testi-
monio literal de su relato para su oserbancia y cumplimiento
que al fin dicho me pidio y el original lo dexuelvo al dicho
Consejo rubricandolo el número que ocupa y firmandolo la pre-
sente en letrepa a tres de marzo de mil seis cientos cuarenta
y uno. — Su testim^o de verdad. — Marcos Lopez, 5^{no}. "

Dicha Real carta, segun ~~su~~^{nuestros} apuntes, está escrita en un
pliego de papel sellado de a sesenta y ocho maravedis.

Las dehesas a que el documento antes inserto se refiere fueron
despues enagenadas a particulares, en el dominio de cuyos
sucesores o causa habientes se encuentran en la actualidad.

Mio Macl —